

INDALECIO DANGOND : DEL TIMBO AL TAMBO



Columnas ind
Del 16 al 22 d

AO'
INE

l mundo
omazine.co



UNA LÍNEA FRÁGIL Y PELIGROSA



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJIRA

¡El momento es ahora! Estudia un pregrado en Uniguajira.

 **Inscripciones
abiertas 2023-2**

Hasta el 12 de mayo

Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas

Biología – SNIES: 53528

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Administración de Empresas – SNIES: 1730

Administración Pública por Ciclos Propedéuticos – SNIES: 55084

Contaduría Pública – SNIES: 10093

Economía – SNIES: 104418

Negocios Internacionales – SNIES: 54528

Tecnología en Gestión de Comercio Internacional – SNIES: 107582

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Derecho – SNIES: 103263

Psicología – SNIES: 105832

Trabajo Social – SNIES: 52315

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes – SNIES: 103114

Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad – SNIES: 107388

Licenciatura en Educación Infantil – SNIES: 13210

Licenciatura en Música – SNIES: 105752

Facultad de Ingenierías

Ingeniería Ambiental – SNIES: 2858

Ingeniería Civil – SNIES: 54495

Ingeniería Industrial – SNIES: 1731

Ingeniería Mecánica – SNIES: 54549

Ingeniería de Sistemas – SNIES: 17579

Tecnología en Gestión de Redes Informáticas – SNIES: 107582

Mayor información

www.uniguajira.edu.co

admisiones@uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACIÓN

PUBLICIDAD



El Grupo Editorial OPM advierte:

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.

PG.8. Holguín: "GOBIERNO PETRO CONTRA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA FAMILIA"



PG.10. Glauán: "MI CASA YA, PERO ¿PARA CUANDO? ¿COMO SE ALCANZAN LOS SUEÑOS EN UNA REPÚBLICA LIBERAL?"



PG.11. Valencia: "DESTRUCCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA"



PG.13. Amaya: "EL SERMÓN DE LAS CINCO REFORMAS"

PG.18. Guerra: "EL FLUJO Y LA AGENCIA DE LAS ARMAS"



PG.20. Lafaurie: "PARTICIPACIÓN VS. DOMINACIÓN"



PORTADA

PG.21. Rafael Nieto Loaiza: "UNA LÍNEA FRÁGIL Y PELIGROSA"



PG.23. Dangond: "DEL TIMBO AL TAMBO"



PG.25. Acosta: "LA INFLACIÓN GALOPANTE"



PG.27. Name: "PRIORIZAR A LA GUAJIRA"



PG.30. Arredondo: "DEUS EX MACHINA"

PG.34. Solano: "MAICAO NECESITA DOLIENTES"



PG.38. Daza: "OMAR ANTONIO GELES SUÁREZ"



DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ RAMIRO CELEDÓN
@joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

GRUPO EDITORIAL OPM S.A.S.
Whatsapp Corporativa:
+57 (316) 632 - 8655

COORDINACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO

PUBLIPAO S.A.S.
@publipao.imprime

COLUMNISTAS EDICIÓN N. 120

RAFAEL NIETO LOAIZA.
@RafaNietoLoaiza

PAOLA HOLGUÍN.
@PaolaHolguin

JOSE DAVID NAME.
@JoseDavidName

PALOMA VALENCIA.
@PalomaSenadora

LUIS ALONSO COLMENARES.
@lcolmenares

JUAN MANUEL GALÁN.
@juanmanuelgalan

AMYKAR ACOSTA MEDINA.
@amykarcosta

JOSE FÉLIX LAFAURIE.
@jflafaurie

INDALECIO DANGOND.
@indadangond.

WEIDLER GUERRA C.
@Yorja

NELSON RODOLFO AMAYA.
@nramaya

MARTÍN BARROS CHOLES.
@marbacho1955

HERNÁN BAQUERO BRACHO.
@hernanbaqueros

CAMILO SOLANO CABALLERO.
@camilo_solano

VICKY PINEDO.
@princesadedios_

JUAN RINCÓN VANEGAS.
@juanninconv

JOSE JAIME DAZA.
@JoseDazaH

JENNIFER CAICEDO.
@Jennipaoc

JOSE ARREDONDO MEJÍA.
HERMES FRANCISCO DAZA.

BARRANCAS - LA GUAJIRA
Calle 24 A # 6 - 48
Ojo Pelao Magazine
Celular: +57 (305) 788 - 4447

Grupo Editorial
PM
NT: 901529448 - 6



SE METIÓ EL FESTIVAL

Supimos que se acerca la fecha clave para la política cesarense, el festival vallenato será nuevamente el epicentro perfecto para que todos los precandidatos a las diferentes curules en las próximas elecciones regionales en el Cesar muestren su trabajo y su aceptación popular. Hasta el momento el establecimiento oficialista de los vallenatos esta hermético, no se habla de candidatos oficiales. Lo cierto es que esta semana será fundamental para definir cuáles serán los posibles burgomaestres en el 2024.

REGRESO MALOKA

Supimos que regresa Maloka al departamento del Atlántico, la gobernadora Elsa Noguera y su secretaria de educación departamental Catalina Ucrós, confirmaron esta apuesta para fortalecer las vocaciones científicas y las habilidades STEM en los niños, niñas y jóvenes atlanticenses. La presencia de Maloka en la institución educativa técnica José Agustín Blanco Barros de Sabanalarga será completamente integral, ya que también capacitaran a los docentes líderes en innovación.

PRESIÓN PROTOCOLARIA

Supimos que la última charada del presidente Petro es solicitar la renuncia protocolaria de los diferentes viceministros que hacen parte de los partidos políticos de coalición que se oponen a la reforma a la salud. La Corchoreforma tienen la coalición de gobierno del timbo al tambo, la ministra se opone a dialogar sobre lo fundamental y no contempla ninguna de las sugerencias de cambios que han solicitado las diferentes bancadas. La presión protocolaria está que arde y los paganos serán los altos funcionaron que al parecer saldrán de sus cargos con más penas que glorias.

EL ASESOR PRÓFUGO

Supimos que en la política de Barrancas han normalizado absolutamente todo, pues resulta que la campaña del candidato oficialista tienen como asesor político a un prófugo de la justicia, siiii señoras y señores, así como lo leen, dicho personaje anda de manera clandestina llegando a las viviendas de los Barranqueros ofreciendo prebendas económicas y hasta casas de un supuesto proyecto de viviendas que no ha pasado de un borrador publicado en el secop a pocas semanas del arranque de la ley de garantías. El ex alcalde fue procesado y condenado por asesinato, pero como en la tierra amable cabe todo, este delincuente personalmente es el encargado de repartir millones en los hogares para corromper la voluntad popular en las próximas elecciones a la alcaldía. La última adquisición del prófugo fue la de Junior Gómez, un supuesto precandidato "*independiente*" a la alcaldía que se había pasado los últimos 3 años criticando la actual administración, pero hoy llega al equipo azul con la expectativa de ser el próximo secretario de obras en el 2024. ¿Y qué dicen las autoridades al respecto? Pues al parecer son cómplices de este modus operandis porque el silencio es total.

EL TSUNAMI

Supimos que en Hatonuevo se metió un Tsunami político que arraso con todos los sectores políticos, **José Rafael Cerchar** se ha consolidado de tal manera que todas las fuerzas vivas de la política hatonuevera están rodeando al **Amigo De Todos**. Es tanta la ventaja con los demás precandidatos que desde ya hay rumores que contemplan la posibilidad de que sea candidato único en esta municipalidad. Han sido décadas dedicadas al trabajo social por parte de Mayupa que los resultados se notan a kilómetros y, además, la calidad humana no se improvisa.



LAS @ EN TENDENCIA

LOS TWEETS QUE HAN SIDO MEDIÁTICOS DURANTE LA SEMANA

Beto Coral @Betocoralg

Comunicado y retractación.



328k visualizaciones

3:22 p.m. · 11/04/23 · 1.5M visualizaciones

1.445 Retweets 1.151 Citas 3.991 Me gusta 122 elementos guardados

Jaime Arizabaleta @jarizabaletaf

ATENCIÓN COLOMBIA

Todo aquel que haya sido objeto de difamaciones y calumnias por parte de Beto Coral, favor contactarme por inbox

Vamos a demandarlo en los Estados Unidos @DELAESPRIELLA

7:43 p.m. · 11/04/23 · 161k visualizaciones

2.583 Retweets 65 Citas

5.200 Me gusta 4 elementos guardados

Alejo Vergel @YoAlejoV · 4d

Cuando Cabal se retractó por las acusaciones contra Beto Coral, todo el uribismo hizo silencio. Esto pasó hace 20 días, pero acá se los recuerdo.

María Fernanda Cabal @MariaFdaCabal

Conforme a conciliación ante la Corte Suprema de Justicia, me permito informar respecto del trino de 10/08/2022, que no me consta que el señor @Betocoralg haya sido imputado, acusado o condenado por estafar mujeres humildes.

7:54 a.m. · 2/20/23 · 1M visualizaciones

1.835 Retweets 841 Citas 5.194 Me gusta 50 elementos guardados

María Fernanda Cabal @Ma... · 2/20/23

No fue mi intención afectar al querrelante; la información en redes sociales me indujo a esa conclusión.

866 407 1304 124k

207 1.806 3.042 90.7k

Gustavo Bolívar @GustavoBolívar

Cabal se debe retractar por lo que le dijo a Beto Coral o la condenan.

Beto Coral se debe retractar por lo que le dijo a Uribe o lo condenan.

Uribe no se debe retractar por lo que le dice a Coronell. No necesita. Nunca le pasa nada. Qué atraso un país con intocables.

5:55 p.m. · 13/04/23 · 221k visualizaciones

2.988 Retweets 100 Citas 6.084 Me gusta 9 elementos guardados

LA DECLARACIÓN

José Félix Lafaurie - Presidente Ejecutivo de Fedegan



"De la misma manera que la Mesa no borra la ilegalidad del ELN, tampoco la legitimidad constitucional de la Fuerza Pública ni sus obligaciones de proteger la vida y libertades de los colombianos"

PARA NUNCA OLVIDAR

Intento de golpe de estado en Sudán

"El intento de golpe de estado en Sudán se explica por un escenario africano inestable y plagado de tensiones conectadas con otros conflictos en regiones lejanas. Hay riquezas en juego, mercenarios de Wagner y muchos estados metiendo la cuchara"



PUBLICIDAD



YO NO
PAGO

YO
DENUNCIO



GAULA
POLICÍA NACIONAL





GOBIERNO PETRO CONTRA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y LA FAMILIA

Por Paola Andrea Holguín

© @paolaholguin 🐦 @paolaholguin

La libertad religiosa, por su naturaleza, trasciende los lugares de culto y la esfera privada de los individuos y las familias... El hecho religioso, la dimensión religiosa, no es una subcultura, es parte de la cultura de cualquier pueblo y de cualquier nación". Papa Francisco

Siguiendo el hilo de la columna anterior, comentaremos otros dos aspectos sumamente controversiales del proyecto de ley de "humanización de la política criminal" que Petro presentó a consideración del Congreso.

El primero de ellos, a propósito de la Semana Santa que acaba de pasar, tiene que ver con la derogatoria de los delitos descritos en los artículos del 201 al 204, del Código Penal, que tienen que ver con violación a la libertad religiosa, impedimento y perturbación de ceremonia religiosa, daños o agravios a persona o cosas destinadas a culto e irrespeto a cadáveres. En opinión del Gobierno actual, la despenalización de estas conductas se justifica en las bajas cifras de casos judiciales con ocasión de las mismas en los últimos doce años, y en la posibilidad de adecuarlas en otra clase de delitos, como el daño en bien ajeno.

Pues bien, al respecto debe decirse que, la desconfianza generalizada en la justicia, la incapacidad práctica de los operadores judiciales de investigar este tipo de conductas y, el desconocimiento ciudadano de los mecanismos de protección de que dispone, eleva los niveles de subregistros por ausencia de denuncias, no es razonable justificar la despenalización de comportamientos que afectan libertades como la religiosa, en las bajas cifras de casos judicializados.

Por otro lado, la posibilidad de adecuar los comportamientos despenalizados en delitos como el "daño en bien ajeno", se traduce en un desconocimiento, seguramente deliberado, de los específicos y perturbadores móviles que conllevan a un delito contra la libertad religiosa.



Aceptar semejante justificación, sería desconocer el móvil religioso que explica, por ejemplo, el intento de un colectivo de feministas de incendiar la Catedral Primada de Colombia, la noche del 28 de septiembre de 2022, Día del Aborto Legal, así como la irrupción de un grupo de encapuchados con delirantes consignas cargadas de odio religioso en la celebración de una misa en esa misma Catedral, seis meses antes.

Es un contrasentido que mientras la comunidad internacional avanza en la promoción y defensa de la libertad religiosa, el "Gobierno del Cambio" vaya en contravía de este derecho.

El segundo punto tiene que ver con la despenalización del incesto. Si, Petro pretende "normalizar" las relaciones incestuosas, para emplear el mismo término del Fiscal General Francisco Barbosa, como las que se puedan suscitar entre padres e hijos o entre hermanos.

De acuerdo con cifras de la Fiscalía General de la Nación, entre 2017 y 2022 se crearon 294 noticias criminales por este delito, de las cuales 223 están activas. Antioquia fue el departamento con el mayor número de noticias criminales, 35 en total, seguido por Boyacá (31), Santander (31), Bogotá (29) y Valle del Cauca (22).

Este nuevo disparate de Petro desconoce el marco de protección internacional, que hace parte del



Bloque de Constitucionalidad, que parte de considerar a la familia, como "elemento natural y fundamental de la sociedad", como el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el artículo 17 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La propia Constitución Política, en su artículo 5º dispone que "El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad." Con base en esta norma Superior, la Corte Constitucional ha dejado claro que la penalización del incesto resulta razonable y proporcional, como una forma de desestimular las relaciones sexuales entre parientes.

Para tan solo citar dos de las sentencias que sientan el precedente que ha desconocido Petro y su Ministro en el diseño de esta reforma a la justicia penal, tenemos que en la C-404 de 1998, la Corte expuso las 3 razones que justifican la penalización del incesto: "(1) Por cuanto la familia es en sí misma un bien jurídico que merece protección constitucional. (2) Por las consecuencias negativas que apareja esta práctica en la consolidación de la familia, en tanto espacio de interrelación básico de los individuos en el que se forjan gran parte de sus valores constitutivos. (3) Porque se trata de un

asunto sustraído de la órbita privada, autónoma y disponible del individuo, en cuanto involucra la razón pública y los intereses del Estado y de la sociedad."

Entretanto, en la sentencia C-241 de 2012, la Corte aseguró, sin ambages, que "La penalización del incesto recoge una posición mayoritaria en Colombia que considera que esta conducta lesiona a la familia, en tanto bien jurídico. El delito del incesto, plasma así un punto de vista generalizado que rechaza las relaciones sexuales entre parientes por cuanto menoscaba el tipo de relaciones y valores que debe configurarse en la familia."

Así, lo propuesto por Petro, en estos puntos, en nada contribuye a la "humanización de la política criminal", y mucho menos a superar el estado de cosas inconstitucional en materia carcelaria, pero sí significaría un retroceso en el reconocimiento de una de las libertades más precisadas por el ordenamiento internacional, la Constitución Política y el precedente constitucional, y un desconocimiento de la familia, como pilar básico que da forma y sustentan nuestra sociedad.

POSTDATA: En el encuentro entre el Fiscal General de la Nación y Petro, el martes 10 de abril, al parecer se llegó a un acuerdo para evitar la legalización de la cadena de narcotráfico y mantener el incesto como delito en la Ley. Amanecerá y veremos.





MI CASA YA, PERO ¿PARA CUANDO? ¿CÓMO SE ALCANZAN LOS SUEÑOS EN UNA REPÚBLICA LIBERAL?

Por Juan Manuel Galán

© @juanmanuelgalanpachon @juanmanuelgalan www.galan.co

La Constitución de 1991 estableció que Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria. El sistema en el que se inspiraron los asambleístas tiene sus raíces en la filosofía alemana del siglo XIX y consiste en que el Estado debe garantizar las condiciones mínimas de la vida a los ciudadanos. Desafortunadamente, para la inmensa cantidad de colombianos que viven directamente las consecuencias de la desigualdad, sobre todo en las regiones apartadas de Bogotá, esta afirmación parece vacua o meramente platónica.

Como todo en la vida, ni la afirmación constitucional ni la percepción ciudadana son ciertas en todos los contextos y para cualquier sector de la economía. Entre las políticas públicas más efectivas de nuestra historia reciente se encuentran los programas de vivienda de interés social que han diseñado los Gobiernos para satisfacer la obligación prevista en el artículo 51 de la Constitución.

De acuerdo con esta disposición normativa, el Estado debe garantizar el derecho a la vivienda digna y promover los planes de vivienda de interés social y el financiamiento a largo plazo, de forma que las familias colombianas tengan la oportunidad de adquirir propiedad formal. No se trata entonces de una simple entelequia, pues los planes nacionales de desarrollo de todas las Administraciones contemporáneas han previsto mecanismos para satisfacer este deber.

Es así como las familias que cuentan con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos mensuales han venido ahorrando para alcanzar su sueño de adquirir una vivienda propia. «Pero es que falta plata», vienen expresando los ministros del gobierno del cambio. Es la misma excusa con la que justifican el incumplimiento de los Acuerdos de La Habana, pero ahora debilitan el programa Mi Casa Ya, con el que la Administración desde hace ocho años subsidia la compra de vivienda nueva de



interés social y prioritario.

En entrevista con W Radio el pasado 14 de abril, la ministra de vivienda Catalina Velasco admitió que los cambios que vienen introduciéndose en el programa se deben a un problema presupuestario: «se van a tener esos recursos, si el Congreso de la República, aprueba la adición que el gobierno está presentando», advirtió. Aunque anunció que las solicitudes en curso continuarán, su advertencia ya preocupa a las constructoras y al sector financiero, pues la improvisación reciente produjo una desaceleración del 64% en la construcción de vivienda.

Siete de cada diez viviendas que se venden en Colombia son de interés social, lo que ha beneficiado a más de 250 mil familias; sin embargo, aún existía un déficit habitacional de más de cinco millones en 2021. Esto significa que no solamente es necesario mantener el programa, sino que aún debe fortalecerse y financiarse para que los actores que participan en su ejecución, incluidos sus beneficiarios, confíen en él.

Si se mantiene la postura del Gobierno sobre los programas de vivienda, los efectos de sus decisiones afectarán principalmente a los jóvenes. Son ellos quienes continuarán creyendo que la afirmación del Estado social de derecho fue tan solo una noble intención del Constituyente del 91.

DESTRUCCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA

Por Paloma Valencia Laserna


 @palomasenadora
  @palomavalencia



“Mi Casa Ya” es uno de los programas estatales más exitosos de la historia de Colombia. Fue diseñado por el gobierno Santos para que los colombianos pudieran empezar a ser propietarios de su casa, y empezó funcionando muy bien. Durante el Gobierno Duque se le hicieron ajustes y mejoró aún más. Colombia se convirtió en un caso de estudio internacional por la eficacia de las políticas de vivienda que permitieron que más de 200 mil familias de bajos ingresos fueran capaces de comprar su vivienda. Esto pasa cuando se construye sobre lo construido.

El programa consiste en que el Estado pone entre cuatro y cinco puntos de la tasa de interés (que logró ser más de la mitad de lo que pagaría un hogar por el interés en la compra de vivienda), y un subsidio entre 20 y 35 millones de pesos para la cuota inicial que integró el subsidio del Estado con el subsidio de las cajas de compensación familiar. Su familia podía participar si la suma de los ingresos del hogar no superaba unos 4 millones de pesos. Solo el 42% de los hogares en Colombia tiene vivienda o están en periodo de pago. El promedio de la OCDE es del 68%, es imperioso avanzar.

El gobierno Petro es incapaz de reconocer cualquier cosa que se haya hecho antes de él. Desechó y destruyó el programa. Las consecuencias ya son visibles y devastadoras: La venta de vivienda en los dos primeros meses del año cayó un 53,4%. Se vendieron 26.500 viviendas menos que en el 2022. De esas, 19.197 fueron viviendas no entregadas a los hogares de menos recursos -VIS-. 40 mil hogares quedaron sin recibir el subsidio de vivienda, y en espera unos 82 mil hogares más.

El programa funcionaba porque los constructores lanzaban proyectos de vivienda de interés social y había certeza de su venta: existían los ciudadanos interesados y con los subsidios era casi seguro que



obtendrían el crédito, y con el subsidio de la tasa de interés, el cumplimiento era muy alto. Desde septiembre del 2022 el gobierno decidió no desembolsar más recursos, y cerca de 20 mil hogares que estaban por escriturar vivienda y que les habían prometido el subsidio, vieron aumentada su deuda haciéndola impagable.

El nuevo programa del gobierno busca que los subsidios se focalicen en zonas rurales. Aunque la idea parece loable no está soportada técnicamente. Ahora las familias tienen que inscribirse en una página del Estado esperando a que se les asigne un puntaje en una fecha determinada. Si logran ser beneficiarios pueden buscar la vivienda. Esto ocasiona que las ventas se dilaten en la espera de que las familias logren el puntaje; como consecuencia veremos, seguramente, muchos recursos sin ejecutar. Del total de la oferta de vivienda para venta, el 72% está en preventa y solo el 27% en construcción.

Improvisar de esta manera logró que la disposición para adquirir vivienda en febrero se ubicara en -48,3%, niveles solo vistos durante el principio de la pandemia en abril del 2020.

El Gobierno decidió disminuir los recursos para la financiación de vivienda. Para el 2023 se necesitan 2,2 billones de pesos y el Gobierno está destinando menos de 1,5 billones. También la posible

destinación de hasta una cuarta parte de los recursos a las Organizaciones Populares de Vivienda-OPVS-. Estos procesos de autoconstrucción tienen problemas en términos de la sismo-resistencia y sobre todo, son bien conocidos, los abusos de los carteles de urbanizadores ilegales que estafan a los ciudadanos más pobres.

La destrucción del sector vivienda por parte de Petro solo empobrecerá a la población

colombiana. Los desembolsos hipotecarios pasaron en el último año de 25,4 billones a 19,7 billones. Una caída del 22,2%. Lo que más duele son los trabajadores del sector de la construcción, 1,5 millones de empleos directos, que hoy amenazan con perderse. Para febrero ya se perdieron 27 mil empleos. ¿Cuál será la suerte de los obreros y los maestros de obra? Pierden empleos formales en medio de esta crisis inflacionaria.



EL SERMÓN DE LAS CINCO REFORMAS

Por Nelson Rodolfo Amaya

© @nelsonamaya

🐦 @nramaya



La semana que inicia con el domingo de ramos es uno de los momentos importantes para los cristianos, y para casi todo el mundo por la extensión de la religión de Jesús en todos los lugares. No hay punto geográfico que escape al conocimiento, y al reconocimiento, de ese ser extraordinario.

Y la prédica del viernes santo, esa que recoge las frases de Jesús en sus horas finales, ha llamado por tiempos a la reflexión acerca de su vigencia en cada época de la vida humana, en medio de los cambios y el deterioro de las virtudes, sobre todo de aquellas tan inspiradoras del ejemplo de nuestro guía espiritual. El sacerdote prepara su discurso con sumo cuidado. Acude al estudio y al análisis buscando brindarle al creyente una luz de esperanza, con la iluminada manera de ver la vida del Mesías. Las siete oraciones han dado para mucho verbo. Algunos se han crecido cuando suben al púlpito, y su tribuna se vuelve un lugar para recuperar la palabra del Señor con emoción y profunda bondad.

Hay parangones que se nos aparecen inevitables: En estas horas aciagas de nuestro gobernante, porque de gobierno no se puede hablar mucho, el predicador del balcón presidencial nos amenaza con aglutinar más y más seguidores para que, en lugar de las siete palabras, le escuchen sus cinco reformas, cual paradigmas de la recuperación del rumbo social del país. En realidad, lo que ha venido sucediendo es que cada vez son menos, no más, los que vuelven a oír sus peroratas en el barandal de la casa de Nariño.

Persistirá en su tono magistral con su lápiz Mirado. Lo bueno y necesario de cambiar tanto en el sentido social del funcionamiento del estado como en su operatividad parsimoniosa, lo volverá un imposible por mezclarlo con un abundante y exasperante atropello a su odiada clase empresarial.



La solidaridad necesaria en materia pensional, para darle al anciano pobre la paz necesaria en sus últimos días, se mezcla en un batido imbebible con el atentado por acabar el ahorro pensional consolidado de quienes han podido acumular capital con base en su trabajo.

La resquebrajada reforma a la salud, auxiliada a última hora con la rebeldía clientelista de representantes a la Cámara de partidos tradicionales, sigue el mismo camino de la pensional, pues enturbia su cauce social con unas aguas de cantado ataque al mismo enemigo, ese empresario, el bueno y el malo, que ha construido lo que tenemos para bien de muchos e indebido lucro de unos cuantos, y que nos tiene en el puesto 35 mundial, no el mentiroso 75 que divulga Petro sin perturbarse.

Ni qué decir de las propuestas laborales, aquellas que, en lugar de impulsar el empleo, propician la informalidad y vuelven a amarrar los nudos desatados desde los noventa para flexibilizar el sistema de contratación de recurso humano, de forma tal que incorporara más trabajadores, no menos, al sistema productivo.

La ahogada reforma política era un suicidio estruendoso propiciado por los más radicales defensores del régimen petrista; venía cargada del

más de lo mismo que repudian en público y en redes, pero toleran e impulsan en privado. Ya no era un purgante. Era una cicuta capaz de envenenar hasta un elefante, menos al inmortal compañero de lides del gobierno. Ojalá no resucite al tercer día.

La reina, la del pretendido más absurdo y peligroso, la que quiere hacer de la paz la excusa para arropar los capitales del narcotráfico, nos deja expósitos a los colombianos del común. A los tantos ciudadanos con ganas de trabajar honestamente, de crear empresa, de arriesgar esfuerzos y capitales para mejorar el entorno nacional, les cae un río de agua fría con estas pretensiones que los dejan a la intemperie. Basta con agruparse en una cáfila de malhechores para inscribirse en el programa y hacer valer unos derechos espurios concedidos por la postiza generosidad de la izquierda gobernante. Desde el púlpito presidencial, llevará la palabra

para buscar convencer a más personas de que su afán es el de beneficiar al pueblo, en una parábola repleta de impropiedades y cifras falsas.

La contención de sus pretendidos ha sido razonable hasta ahora en el Congreso. No es fácil pronosticar que sean capaces de resistir la tentación de la avalancha de negociaciones de beneficio particular con las que se acostumbra tramitar las leyes en Colombia. Luego vendría la talanquera de la Corte Constitucional. Tampoco es fácil presagiar el rumbo que tome el país si se caen las bases de las reformas de la izquierda, pues la arrogancia, para nada ajena a su carácter, puede conducir al mandatario a llevarnos a un borde de confrontación social insospechado.

Ya veremos si lo dicho por Camus dejará en evidencia las conductas del presidente, aquello que nos recalcó que el bienestar del pueblo siempre ha sido la excusa de los tiranos.



PUBLICIDAD

COMPROMISO

CON LA GUAJIRA Y COLOMBIA



El carbón se convierte en riqueza para la región y el país



CONOCE MÁS



#SomosLaGuajira

#SOMOS
CERREJÓN



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE



SEÑOR PRESIDENTE PETRO, NO ES IMPONIENDO SINO CONCERTANDO

Por Luis A. Colmenares R.

  @lcolmenares www.colmenares.com.co

El Pacto Histórico llegó al gobierno con la elección del presidente Petro, y la firme convicción de cambiarlo todo porque nada de lo que existe ha servido para resolverle los problemas a la gente. Pero no habían tenido en cuenta que gobernar no es una tarea fácil, especialmente en un país tan diverso como Colombia.

No tuvieron en cuenta que el candidato es de un partido, movimiento o número significativo de ciudadanos, pero el mandatario elegido tiene la gran responsabilidad de liderar y gobernar para el bienestar y desarrollo de toda la nación.

En un sistema democrático, es importante que las políticas y las decisiones gubernamentales sean el resultado del diálogo y un proceso de negociación entre varios sectores de la sociedad, como sindicatos, gremios, partidos políticos, congresistas, expertos en la materia y ciudadanos en general, en el cual se escuchen diferentes puntos de vista para lograr consensos que permitan construir políticas adecuadas y de beneficios para todos. No es imponiendo a rajatabla sin reflexión y análisis.

Pero la costumbre del presidente Petro ha sido la de imponer sus criterios, como si tuviera la verdad revelada, dueño de todas las soluciones, y así no son las cosas.

Se ha dejado dominar por el defecto de no importarle consultar a los diferentes sectores de la sociedad, y esa actitud termina generando descontento y resistencia a las políticas gubernamentales, afectando de manera negativa su implementación.

Desde mi punto de vista, tratándose de las reformas laboral, pensional, y de la salud, no dudo que la intención del presidente Petro sea la de impulsarlas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar que los



sistemas sean más justos y equitativos. Pero dichas reformas tienen que surgir como resultado de un diálogo, un proceso de negociación entre todos los interesados.

No es incitando a las movilizaciones populares que no conversan, sino que salen a la calle para llevarse por delante todo lo que encuentran, destruyendo bienes públicos y privados para imponerse. Así no es.

La reforma laboral es necesaria, y así lo concluyen todos los opinadores y centros de pensamiento. Hay que promover un ambiente de trabajo justo y seguro, que proteja los derechos de los trabajadores y fomente la creación de empleo. Están vigentes decisiones que nunca debieron adoptarse, pero no se pueden imponer las modificaciones a cualquier precio, sino concertando con los dueños de los medios de producción que son los que al final deben asumir los costos de producir y también las pérdidas.

También se necesita reformar la prestación de los servicios de salud para corregir muchos aspectos del modelo que no han funcionado o que funcionan mal, pero tampoco puede ser acabando con todo, porque no es necesario borrar lo que está sirviendo sino ajustar lo que no está funcionando bien y cambiar lo que no sirve, para garantizar que se tenga acceso a servicios de salud de calidad y



equitativos; pero igual, eso es concertando, poniéndose de acuerdo. Que la salud sea un efectivo derecho universal.

Por último, la reforma del sistema pensional es un tema de especial importancia en un país donde la población se envejece, y se requieren políticas públicas que garanticen un futuro financiero estable para los ciudadanos en su etapa de retiro. Pero dicha reforma debe ser el resultado de una concertación entre los diferentes sectores de la sociedad, con una transición justa y equitativa.

El cambio no se puede reducir a borrar todo y empezar de nuevo sino que la concertación y el diálogo sea garantía para construir políticas

públicas sólidas y sostenibles en el tiempo para resolver los problemas a la gente.

Por eso es que de manera respetuosa le sugiero al presidente Petro entender que el cambio no es un proceso instantáneo; que mantenga serenidad y reflexión para concertar los proyectos de reformas a la salud, pensiones y laboral. Además del plan de desarrollo, código electoral, educación, entre otros temas que se están discutiendo en el Congreso de la República por iniciativa del gobierno. Y hasta la paz total...

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...

#LAOPINIONDECOLMENARES





EL FLUJO Y LA AGENDA DE LAS ARMAS

Por Weidler Guerra Curvelo

 @yorija  @weidlerguerracurveli

Cada día los medios de comunicación de todo el mundo centran sus noticias en acciones humanas vinculadas con el mortífero uso de las armas. Son noticias que nos hablan del envío de inmensos lotes de sofisticados artefactos destructivos por parte de aquellos Estados involucrados en la guerra entre Rusia y Ucrania. Otras informaciones registran las periódicas matanzas que cometen individuos alucinados en las escuelas y sitios de trabajo en los Estados Unidos. Estos sucesos dolorosos han perdido su carácter extraordinario en la medida en que la humanidad contemporánea pierde también su capacidad de asombro. Ello nos muestra cómo las armas junto con otros artefactos fluyen de manera incesante y cotidiana, como los alimentos, en el circuito de las cosas del mundo.

Colombia no es la excepción. A través de décadas de violencia y del auge de los cultivos ilícitos el país ha sido percibido como un destino que dispone de un inmenso mercado de armas. Con frecuencia la atención oficial y ciudadana se centra sobre la estructura de los grupos armados y mucho menos en la dinámica creciente del comercio de este tipo de artefactos letales. Al respecto Indepaz ha señalado que “el control de las armas de fuego es clave en la discusión sobre seguridad y convivencia, pues las armas no solo sirven para cometer homicidios, sino que tienen un efecto multidimensional, como la intimidación y la amenaza”. Para este ente de investigación “la visión de la cadena completa—desde el mercado, pasando por la oferta, comercialización local, internacional y los distintos tipos de consumidores—es un ejercicio pendiente.

Una secuela de nuestro prolongado conflicto ha sido la existencia de vastos campos minados que afectan tanto a militares como a la población civil. La naturaleza y agencia de las minas merece una atención especial. Como todas las cosas del universo estas no tienen una existencia aislada porque dependen siempre de los humanos,



aunque también necesitan de otras cosas, de sustancias y seres.

El antropólogo británico Alfred Gell tomando ejemplos del campo del arte, pero también de la guerra, como es el caso de las minas terrestres, considera que algunos objetos no son agentes “autosuficientes”, sino solo agentes “secundarios” junto con ciertos asociados humanos específicos. Quienes sembraron las minas pueden hoy haber abandonado las armas e, incluso, estar muertos, pero estos artefactos mortíferos pueden mantener un tipo de agencia secundaria causando mutilaciones y muertes. Un agente, afirma este autor, “es uno que hace que los eventos ocurran en su vecindad”. Los agentes, inician “acciones” que son “causadas” por ellos mismos, por sus intenciones, no por las leyes físicas del cosmos.

Las armas importan porque se hallan inmersas en relaciones de dependencia que existen entre los humanos y las cosas. Un hombre wayuu curtido en conflictos interfamiliares indígenas me contaba que en un homicidio el arma de fuego participa en un intercambio de sustancias materiales e inmateriales entre esta y la víctima. En el cañón de ella queda un poco del alma de la persona muerta, afirmó. Por ello cuando hay arreglos de paz lo primero que se pide es el arma con la que se perpetró el homicidio. Esta no se conservará para el uso destructivo con el que fue concebida por su



fabricante o por su anterior portador. Se pide justamente para sacarla de los circuitos de las cosas del mundo en donde ella, como muchos objetos que fluyen e interactúan con otras cosas y entidades, puede mantener un carácter hiriente.

El país debería reflexionar más acerca del comercio y tráfico de armas en su territorio como alimentador de la violencia prolongada. Se debe

estudiar más acerca de los vacíos que existen en nuestra legislación y no dirigir sus acciones solo sobre el consumidor final.

Una tarea es la identificar todos los eslabones de esa mortífera cadena. Pensar en todo lo que hemos aprendido acerca de la ambigüedad ontológica de estos artefactos puede contribuir también a su eliminación o reducción.





PARTICIPACIÓN VS. DOMINACIÓN

Por José Félix Lafaurie Rivera

© @jf_lafaurie 🐦 @jflafaurie

Si a usted le piden opinar con un arma en su espalda, dará su opinión o la de quien lo intimida?

Para el ELN, la participación de la sociedad es central en las negociaciones; por ello en Cuba avanzaremos en protocolos que la permitan en los territorios, para que las decisiones de la Mesa respondan a necesidades sentidas. Sin embargo, el problema no es procedimental, sino de la posibilidad real de participar bajo la dominación en que viven algunas comunidades.

Vale la pena entonces, desentrañar ese entorno de dominación a partir de la historia y accionar del ELN, que nació en Santander a mediados de 1964 y se caracteriza por su dogmatismo revolucionario, con alta influencia religiosa de la "Teoría de la liberación" en sus orígenes.

Hoy puede tener 5.000 efectivos, entre combatientes y milicianos en Colombia y en Venezuela, retaguardia de sus actos terroristas en dos de sus principales zonas de influencia: El Catatumbo en Norte de Santander, y Arauca, donde su "especialidad" ha sido la destrucción de la infraestructura petrolera y, más recientemente, el narcotráfico y el control del contrabando.

En Nariño, otro de sus enclaves, ejerce también su especialidad contra el oleoducto Transandino, y en Chocó controla la minería ilegal con grave impacto ambiental. En Cauca, la especialidad es la agitación violenta de los indígenas en su anacrónica lucha por "la liberación de la madre tierra", que, según ellos, les pertenece desde antes de la conquista.

Además de esas especialidades regionales, en todas sus "zonas de dominación" el narcotráfico es factor común, como lo es para todos los grupos ilegales, sumado a la extorsión y el secuestro, no



solo para consolidar ingresos y ejercer "control territorial", necesario para proteger sus rentas ilícitas, sino para algo más importante, su objetivo central: la dominación económica, social, cultural y política de esas poblaciones.

Allí, donde el Estado es precario, ellos pretenden suplantar al Estado; ellos gobiernan a los gobernantes locales bajo una modalidad de corrupción forzada -"recibes o mueres"-; ellos contratan, ellos nombran. Allí, donde la ley es ausencia, ellos son la ley y son también la justicia; dirimen querellas, castigan y perdonan a su arbitrio. Allí, donde educar es hazaña, ellos ideologizan, abrazan niños y los dejan acariciar sus fusiles y sus odios. Allí, donde la mata de coca es poder político, ellos deciden por qué, cuándo, cómo y contra quién protestar. Allí son ellos, que no el ciudadano en su libre albedrío, quienes deciden por quién votar.

Podemos desarrollar protocolos, pero... ¿es posible participar libremente en ese entorno de dominación? La verdadera participación exige desconectar previamente a las comunidades de esos factores de dominación, lo cual solo se puede lograr con el cese de hostilidades, regional y controlado. Si no es así, quien participe será el mismo ELN en cuerpo ajeno.

UNA LÍNEA FRÁGIL Y PELIGROSA

Por Rafael Nieto Loaiza

@rafanietoloaiza



La salida de Sanabria de la Policía estaba cantada. Firmó su sentencia cuando desmintió la versión de Prada y Velásquez sobre los delitos de Los Pozos, sostuvo que no hubo cerco humanitario alguno y que el MinInterior introdujo esa expresión por el chantaje de esa milicia fariana que se hace llamar “guardia campesina”. Como dije a fines de marzo, a partir de ese momento tenía los días contados.

El nombramiento de William Salamanca generó polémica. Pero no es la primera vez que se llama a un oficial en retiro para que asuma la dirección de la institución. Ya había ocurrido en el 2002 con Teodoro Campo.

Como entonces, demuestra que no hay oficiales en activo con capacidad para asumir el mando y que era indispensable traer alguien desde el retiro. La purga de Petro recién asumió la Presidencia fue brutal. Barrieron con decenas de generales. Para tener una idea, no tuvieron más remedio que designar como subdirectora una brigadier general con apenas un año de antigüedad. Habrá quienes desde su ignorancia de la institucionalidad militar y policial crean que no es problema descabezar generales y que se reemplazan con facilidad por quienes vienen detrás. No es cierto. Las Fuerzas Armadas son instituciones piramidales por definición y cuentan con procesos mediante los cuales los oficiales van transitando una escalera cuidadosa que va de lo operativo a lo táctico y de ahí a lo estratégico, con años de formación en los cargos y de preparación para el mando y, con el traslado entre las distintas jurisdicciones, de conocimiento de la geografía y la idiosincrasia nacional. En fin, en esa purga se perdieron liderazgo, mando, conocimiento y experiencia irremplazables. Pasarán años para que la Policía vuelva a contar con un cuerpo de generales como el que decapitaron.

Salamanca tiene todas las condiciones para liderar ese proceso de reconstrucción.



Contrario a lo que dijeron muchos desde la oposición, a veces tan torpe y tan ciega, es un hombre institucional y un demócrata, no un comunista infiltrado. Es respetado dentro de la Policía y todos le reconocen su lucha contra la corrupción que, desafortunadamente, también se presentan entre los uniformados. Además, tiene carácter, como quedó demostrado en los hechos que dieron lugar a su salida. No se transó, aunque estaba en juego su futuro. Ahora que ya alcanzó el mayor honor posible en su carrera, ser general de cuatro estrellas y director de su institución, tendrá aún menos incentivos para callar.

De manera que Petro y Velásquez se equivocan si nombraron a Salamanca con el convencimiento de que sería un consueta o una marioneta.

Ahora bien, el nuevo director de la Policía va a tener un desafío mayor que el que cualquiera de sus antecesores. Uno, porque tendrá que hacer la tarea sin contar con un grupo de generales preparado y con experiencia que lo apoyen. Deberá hacerlo llevando de la mano a los novatos que quedaron, algunos muy buenos pero novatos en todo caso.

Dos, porque el deterioro en materia de seguridad es acelerado y palpable. De todos los problemas, el peor es el narcotráfico. Hay más narcocultivos que nunca en la historia y todos los grupos violentos,



sin excepción, y algunos mafiosos extranjeros, están hasta el cuello en el negocio. Los ingresos de esos grupos son extraordinarios no solo por los volúmenes de coca que se producen sino porque son aún mayores por cuenta de la devaluación. De manera que están bien financiados y han mejorado su capacidad logística y de reclutamiento. Para rematar, el Gobierno no solo ha renunciado a combatir a los narcos, sino que toma decisiones, una detrás de la otra, que los fortalece. Con esos grupos robustecidos, la dinámica del conflicto se agudiza y cada día son mayores los enfrentamientos por el control de territorios, rutas y laboratorios.

Para rematar, tres, no contará con el apoyo del Gobierno para cumplir con sus funciones. De hecho, con frecuencia la Casa de Nariño y el MinDefensa serán un obstáculo con el que deberá lidiar. De entrada, no contará con apoyo aéreo. Y, a juzgar por la alucinante condecoración de Petro a los policías secuestrados en el Caguán, van a continuar las órdenes al más alto nivel para que los uniformados no se defiendan. En consecuencia, cuatro, tendrá que lidiar con un

personal desmoralizado y con un fuerte incentivo para la parálisis, para no operar, y, como viene ocurriendo, para pedir el retiro voluntario aún sin cumplir requisitos para la pensión anticipada. Menos mandos, menos personal, menos experiencia y muchísimos desincentivos.

Quinto, la "paz total" es un galimatías, una chapucería inviable que salta de improvisación en improvisación y que ignora la experiencia y el conocimiento adquirido en décadas de negociaciones, y que, sin embargo, define toda la agenda de seguridad del Gobierno o, mejor, la ausencia de ella, y que marca los parámetros de actuación de la Fuerza Pública.

Y eso nos lleva al último punto: Salamanca deberá caminar en una línea frágil y peligrosa, siempre al borde del abismo, una en la que deberá lidiar con un Gobierno altamente ideologizado, radical y chambón y, al mismo tiempo, cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales y hacerle sentir a la ciudadanía que tiene una Policía confiable y eficiente que protegerá su vida, integridad, libertades y bienes.





DEL TIMBO AL TAMBO

Por Indalecio Dangond

 @indalecio_dangond_
  @indadangond

Esta semana me dedicué hacer un balance del comportamiento de la agricultura en Colombia, durante los últimos diez años, y encontré tres temas delicados: i) la pérdida progresiva del sector en la participación del PIB; ii) la productividad por debajo del promedio de Latinoamérica; y iii) el estancamiento de la superficie agrícola.

Claramente, estos problemas se deben a tres factores principales: La corrupción política, la ineficiencia burocrática y el manejo teórico del sector. Son tres plagas que he venido denunciando durante muchos años a través de este espacio, pero que han sido muy difícil de erradicar. Recuerdo que a principios del gobierno Duque -el cual ayudé a elegir-, fui graduado de opositor por atreverme a cuestionarles los "pactos" suscritos con unos perversos congresistas y dirigentes gremiales, para repartirse los cargos, puestos en las juntas directivas y presupuestos de las entidades adscritas y vinculadas al ministerio de Agricultura. El daño fue tan grande, que llevamos tres trimestres consecutivos con el PIB del sector negativo y los costos de producción por las nubes. Dos ingredientes que golpean fuertemente la inflación. En términos médicos, entregaron un sector agropecuario en sala de urgencias.

El segundo factor que tiene estancada la agricultura en Colombia, es el modelo productivo ineficiente que administran un club de burócratas desde lujosas oficinas y clubes sociales en Bogotá. Durante los últimos años, he venido sugiriendo a los agricultores del país, cambiar sus modelos de organización para que mejoren la productividad de sus explotaciones agrarias y la rentabilidad de sus agnegocios. En Colombia, algunas asociaciones de productores del campo son utilizadas como vehículos de negocios y no como organizaciones para la defensa de los intereses de los agricultores.

El caso de Fedearroz es patético. En los últimos



diez años, han recaudado más de 92 millones de dólares de las subastas de importación de arroz (ETC Col-Rice) desde los Estados Unidos, y 28.000 millones de pesos, en promedio anual, de las cuotas parafiscales que aportan los arroceros. La mayoría de los 17.000 aflados dicen no saber en qué se gastó esa plata el gremio. Mientras tanto, los arroceros siguen sumidos en la ineficiencia productiva, atraso tecnológico, exclusión financiera, sin sistema de cobertura de precios y pagando los arriendos de tierras más costosos del país. Claramente, serán ellos los que tendrán que asumir la responsabilidad y el compromiso de impulsar un revolcón en su sistema organizacional y productivo.

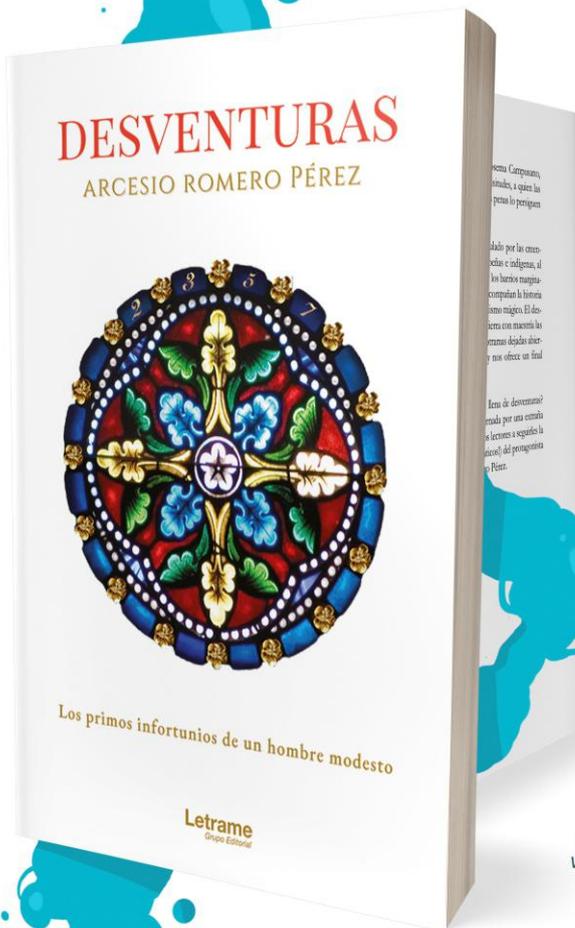
El tercer factor que tiene estancado al sector agropecuario en Colombia, es la orientación teórica que los bibliotecarios del agro han introduciendo en la política pública sectorial y Planes Nacionales de Desarrollo. No hay cosa que le haga más daño al sector agropecuario que una decisión tardía, mal enfocada y ejecutada por funcionarios sin conocimiento ni experiencia en el sector. Es exactamente, lo que acaba de suceder con el "Plan Indicativo de Crédito Agropecuario para el año 2023", aprobado recientemente por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario. En el primer trimestre del año, lograron que se cayera el crédito al sector agropecuario en un -16% y se redujera en un -33% los créditos a los pequeños productores. Vamos del timbo al tambó.





Letrame
Grupo Editorial

Ya a la VENTA



Desventuras revela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adrede en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com





LA INFLACIÓN GALOPANTE

Por Amylkar Acosta Medina

© @amylkard.acosta 🐦 @amylkaracosta

La pandemia del COVID 19 en 2020 y las medidas que tomaron los gobiernos para su prevención primero, contención después y por último para su mitigación, condujeron a la peor crisis económica a nivel mundial desde la gran depresión desatada en 1929. La economía global se hundió un -4.3%. Aunque el efecto rebote se tradujo en un crecimiento de la economía mundial del 6.1%, la reactivación se vio ralentizada por la afectación de las cadenas de suministro y la logística, con el consiguiente aumento de los fletes y de los precios de las materias primas, provocados por la crisis de los contenedores.

Cuando apenas brotaban los primeros retoños verdes de la recuperación de la economía se produjo la invasión rusa a Ucrania y esta conflagración derivó en una confrontación de los países que integran la OTAN contra el Kremlin. A raíz de las sanciones impuestas contra el expansionismo de Vladimir Putin, entre las cuales se destaca el embargo de sus ventas de petróleo y gas a la Unión europea, repercutieron en un alza desmesurada de sus precios, así como los de su sucedáneo, el carbón.

Los altos precios de los energéticos, que alcanzaron niveles históricos, afectaron la cadena alimentaria, tanto en sus fases de producción y distribución, debido al escasecimiento de los insumos agrícolas de los cuales Rusia y Ucrania han sido tradicionalmente la gran despensa. Y no era para menos, habida cuenta que este sector absorbe el 30% de la demanda total de energía en el mundo. Ello explica en gran medida la escalada alcista de los precios y la incontenible inflación global.

El año 2022 estuvo marcado por una inflación galopante a nivel mundial alcanzando niveles no vistos en los últimos 40 años. En los EEUU alcanzó en diciembre pasado el 7% interanual, cifra esta récord desde 1982. Entre tanto en la Zona Euro se registró una inflación del 5.1% en enero de este



año, la más alta desde que se llevan estadísticas armonizadas (1997).

Como es apenas obvio, Colombia no se podía sustraer de esta megatendencia, dados los vasos comunicantes de su economía con la economía global, de la que no se puede desacoplar. Manes de la globalización. De ello se sigue que la inflación en Colombia tiene un gran componente importado, vía precios de los insumos y materias primas y de contra la devaluación del peso frente al dólar la atiza. El Banco de la República, al igual que los demás bancos centrales del mundo, ha venido elevando la tasa de interés de intervención, desde el 3.75% en marzo de 2020 hasta el 13% en marzo de este año, sin lograr contener la espiral inflacionaria. Esta medida, contraccionista por excelencia, le pone el freno de mano al crecimiento de la economía, al punto que llegó a temerse por una recesión este año.

El año anterior el IPC registró un incremento del 13.12%, la cifra más alta en 21 años, superior en 7.50 puntos porcentuales que la que se reportó por parte del DANE para el 2021, que fue del orden de 5.62%. Ello, entre otras razones, llevó a la unanimidad entre las centrales obreras, gremios de la producción y el Gobierno Nacional, que integran la Mesa de Concertación Salarial, al momento de acordar el reajuste del 16% del salario mínimo para el 2023.

El mayor impacto de la inflación ha sido en los alimentos y en los servicios públicos, especialmente en el servicio de energía, lo cual se explica por las razones anteriormente expuestas.

Llama poderosamente la atención que las tarifas de los servicios públicos han aumentado por encima de la inflación total. Uno de los factores que lo explican es el rezago tarifario que venían arrastrando las empresas de servicios públicos debido a las medidas de emergencia durante la pandemia que tomó el gobierno nacional, en virtud de las cuales se congelaron o difirieron las alzas, represándolas, haciéndolas ahora efectivas. También han influido el incremento en los costos operativos de las empresas trasladándose por parte de las empresas estos mayores costos en los que incurrir a sus usuarios vía tarifas.

Se auguraba que marzo de este año iba a ser el punto de inflexión a partir del cual la inflación iba a empezar a ceder, pero desafortunadamente no fue así, se resiste a ceder.

Los resultados han sido desalentadores: en el mes de marzo el IPC subió 1.05%, superior al 1.0% en marzo de 2022. La tasa interanual del IPC en marzo de este año se situó en el 13.34%, el más alto desde 1999 cuando se registró el 13.51%, que contrasta con el 8.53% a marzo de 2022, 4.81 puntos porcentuales por encima de este y el acumulado en el I trimestre es de 4.56% contra el 4.36% en el I trimestre de 2022.

Por fortuna, aunque los alimentos y los servicios públicos siguen siendo los que más han jalonado la inflación en los últimos 12 meses, como lo advierte la Directora del DANE Piedad Urdinola en cuanto a los alimentos y bebidas no alcohólicas que “desde enero de 2021 se venía con un crecimiento constante en la inflación, en marzo se registró un cambio de tendencia” y empezó a ceder terreno, amortiguándose su carestía. Ello es tanto más importante en la medida que el incremento del costo de la canasta familiar afecta especialmente a los más vulnerables, pues, debido a sus bajos ingresos y su menguado poder adquisitivo, son quienes gastan un mayor porcentaje de sus ingresos en dichos renglones para su congrua subsistencia.

Por su parte el Ministro de Hacienda José Antonio Ocampo, después de celebrar que la tendencia alcista de inflación de alimentos esté revirtiéndose exhortó a los empresarios a través de su cuenta de Twitter para que “ayuden a moderar la inflación de productos industriales y de servicios”. Este llamado es muy pertinente, tanto más si se tiene en cuenta que mientras los precios de los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas subieron el 0.91% en marzo, por debajo de la variación mensual del IPC, el servicio de electricidad, en cambio, subió 1.62%, por encima del mismo. No obstante, el primero sigue punteando el IPC con una tasa interanual del 21.81% seguido de cerca por el segundo con el 19.77%.





PRIORIZAR A LA GUAJIRA

Por José David Name Cardozo

 @josedavidname  @JoseDavidName

Superar las barreras que existen en el desarrollo de los proyectos de energías renovables no convencionales en La Guajira, constituye uno de los más grandes retos que tiene el Gobierno Nacional. No solo para cumplir una de sus promesas de campaña que se configura en la ambiciosa estrategia de despliegue de las energías limpias, sino que también implica la responsabilidad de garantizar la seguridad energética de todo el país.

Entre las aristas de los proyectos se encuentran principalmente, los retrasos en las consultas previas y licencias ambientales, que tienen bloqueados a muchas de las grandes obras, entre ellas las líneas de Transmisión Colectora - Cuestecitas y Cuestecitas - La Loma, y la Subestación Colectora, que debe conectar importantes proyectos solares y eólicos de La Guajira y el César al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Al ser La Guajira, un territorio estratégico para impulsar la transición energética, debido a que cuenta con una velocidad del viento que duplica las estimaciones globales, y una radiación solar un 60% más alta que el promedio mundial, resolver las problemáticas que se están presentando con los proyectos renovables es un tema clave para el futuro energético de Colombia.

Es un gran avance que para el periodo 2023 y 2024, se le asignara a La Guajira un 94% más de recursos por concepto de regalías, para fortalecer la inversión en renovables. De acuerdo con la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme): "Solo en La Guajira, aprovechando el 50% del área del departamento y asumiendo que los proyectos son de 100 MW, y la velocidad media plurianual de la zona, el potencial es cercano a los 15.000 MW, esto sin incluir los desarrollos fuera de la costa".

La resistencia y el escepticismo de la comunidad Wayúu ante el despliegue de la industria de



energías renovables en su territorio, tiene su origen en los históricos abusos de los que han sido víctima, por parte de anteriores proyectos extractivos de índole minera y energética. Una puerta que intenta abrir el Gobierno de Gustavo Petro, a través del acercamiento de los diálogos con la comunidad, en cabeza de la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, quien ha demostrado entre sus fortalezas su conocimiento por los problemas sociales del país, así como su capacidad de concertación y entendimiento con las comunidades.

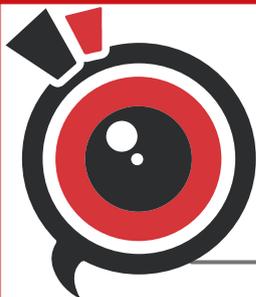
Tenemos claro que el derecho fundamental a la consulta previa de las comunidades étnicas que se encuentran en el área de influencia de los proyectos, obras o actividades (POA), debe ser percibido como la oportunidad para darle solidez y equidad al desarrollo sostenible. Necesitamos la implementación de procesos inclusivos y respetuosos de la identidad cultural de los indígenas, que tengan en cuenta su realidad social, ambiental y económica. Trabajar en armonía con las poblaciones, involucrándolas en las etapas de formulación, implementación y evaluación será determinante para destrabar muchos de los proyectos y generar confianza.

Confiamos en que la estrategia Interministerial de Gestión de Proyectos Renovables en La Guajira, desplegada por el ministerio de Minas, arroje

buenos resultados y por fin logre aminorar las tensiones y despejar las dudas de las comunidades indígenas alrededor de los proyectos renovables que buscan beneficiar a la población. Sin duda es un trabajo arduo, el que tiene por delante la cartera

minero-energética, pero no imposible si se establecen correctos mecanismos de participación a través de un ejercicio transparente, responsable y garante.





ESTUDIANTES DE UNIGUAJIRA

PARTICIPARÁN EN EL PROGRAMA "VIVA LA ESCUELA" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por Comunicaciones Uniguajira

Más de 20 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación adscritos a las licenciaturas en Etnoeducación e Interculturalidad, Educación Infantil y Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de La Guajira, participarán en la convocatoria Viva la Escuela que lidera el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y busca afrontar la crisis educativa generada por el COVID-19.

La intención de la convocatoria es movilizar jóvenes universitarios de últimos semestres para que apoyen voluntariamente los procesos pedagógicos en instituciones educativas y entidades territoriales certificadas, en el marco de sus prácticas académicas. Asimismo, este programa tiene como finalidad, hacer de la escuela el epicentro de transformación social y cultural y recuperar su rol comunitario.

De acuerdo a lo indicado por Katia Peña Benjumea, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, los estudiantes desarrollarán sus prácticas en los Centros Etnoeducativos del Distrito de Riohacha durante tres meses. "Con esto se busca fortalecer las competencias y habilidades significativas para el desarrollo de las asignaturas de la básica", agregó la directiva.

También manifestó que para la Alma Mater es de mucha satisfacción que los futuros profesionales tengan la oportunidad de capacitarse con el MEN en distintas líneas pedagógicas y didácticas, que les posibilite estar siempre en la dinámica de aprender y desaprender desde la docencia.



Katia Peña Benjumea, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de Uniguajira durante la socialización de la convocatoria.

Conviene mencionar que los alumnos a través de esta iniciativa realizarán actividades propias de su ejercicio profesional, que permitan la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a mejorar los aprendizajes y la convivencia en el aula de clases.

Por otra parte, Yeydy Acosta Montero, estudiante de décimo semestre de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte destacó el apoyo incondicional que ha tenido la Universidad de La Guajira con los jóvenes seleccionados en la convocatoria, al brindar las herramientas necesarias para que aprovechen al máximo esta oportunidad.

"Este proceso de prácticas profesionales definitivamente será una experiencia significativa y llena de aportes para mi desarrollo personal y preparación profesional, ya que me ofrece la oportunidad de fortalecer mis capacidades en diferentes campos como la resolución de problemas, gestión del estrés, entre otros", puntualizó la universitaria.





DEUS EX MACHINA

Por José Luis Arredondo Mejía

Sorprenderá a más de uno que denomine una columna coloquial y a publicarse en un medio con orígenes provinciano, con ese título, que en principio 'podría prestarse para suponer una reflexión provista de honduras filosóficas. En realidad, la expresión proviene de una alocución latina que significa "Dios desde la maquina". Tuvo orígenes en los teatros griegos y romanos de la antigüedad, y se refería precisamente a cuando una grúa (machina) y cualquier otro medio mecánico, introducía desde fuera del escenario a un actor interpretando a una deidad (deus) para resolver una situación o dar un giro a una trama. Simplemente esa la forma más gráfica de describir la admiración, la devoción que nos producen o generan a los guajiros, los personajes de la vida académica, científica, política con orígenes foráneos, sobre todo bogotanos, en nuestro medio. Es una especie de colonialismo mental, el cual tiene raíces, reminiscencias en el modelo impuesto por la llegada de los conquistadores y colonizadores primigenios.

Al parecer no hemos superado esa suerte de colonialismo mental, y por el contrario se mantiene intacto. Nos lleva a subestimar lo propio, lo criollo a ponderar en exceso y atribuir en demasía a aquellos personajes aludidos en el párrafo precedente, unas características que tienden a sobreestimarse, con frecuencia en desmedro de nuestros valores criollos. Es impresionante la idolatría y a veces una especie de servilismo que se confunde con hospitalidad.

Nos resta autonomía, independencia, ya que nosotros mismos cedemos esa potestad de resolver nuestras propias problemáticas y nos vemos compelidos a depositar, conferir la solución de nuestros propios problemas a esos personajes y figuras foráneas. En contra de lo que indica la lógica hemos adquirido un hábito inconveniente de atribuir a esos personajes externos, foráneos la solución a nuestra propia realidad, cuando nadie



más y mejor que nosotros los conoce y en ese sentido estamos prevalidos de una mayor y mejor comprensión para resolver nuestros propios problemas. "el que está debajo del techo sabe dónde cae la gotera".

Voy a plantear aquí algo que puede sonar iconoclasta, a pesar de estar en el gobierno del cambio, no hemos superado ese esquema mental político de pensar, creer que los congresistas o cualquier otro tipo de intermediario con el gobierno central son los indicados para tramitar nuestras inquietudes o nuestras preocupaciones. Ese es un modelo heredado y que es propio de la política tradicional. En contraposición a esto e inclusive en sintonía con el máximo líder de la política del cambio. El poder reside en las bases, el poder tiene un origen popular, y en ese sentido quienes debemos tramitar nuestros problemas directamente con el nivel central somos nosotros los ciudadanos descalzos, ese el verdadero poder popular. Lo otro es prolongar, preservar, mantener los esquemas de jerarquización política y la entrega de nuestra capacidad como protagonista de nuestro propio destino. Obviamente no estamos soslayando el rol que le atañe a los congresistas, pero se suponía un comportamiento diferente.

El propio Presidente Petro ha insinuado a quienes ostentan credenciales como resultado de las

últimas elecciones legislativas, sobre todo a algunos que han sobreestimado su verdadero potencial electoral, que no se auto atribuyan un poder que no les corresponde. El primer mandatario de la nación se ha encargado de recordarles que, el verdadero poder reside en las bases. Esos resultados fueron consecuencia del empoderamiento, el protagonismo y el entusiasmo de esas bases para iniciar la construcción de un nuevo modelo político, económico y social en el país. Queremos que ello sea posible en el departamento. Las generaciones futuras, nuestros hijos y nietos lo demandan y merecen.

De la manía de reproducir ese colonialismo político, no escapan indistintamente precandidatos y candidatos, de las diferentes fuerzas políticas tradicionales y también las supuestamente alternativas, ambas fuerzas y sectores muestran un afán desmedido por pavonearse, exhibirse con personajes, congresistas, sin nexos con La Guajira. No se percatan que esa es una de las formas de implicar su independencia, su autonomía. Una vez obtenido el poder, este queda en alguna medida comprometido, hipotecado con esos protagonistas cuyos intereses más caros están afincado en sus regiones de origen, a las que obviamente priorizaran en su ejercicio legislativo.

De manera que consideramos, el ejercicio político-electoral no se reduce a autocalificarse por sí mismo como alternativo. Ello implica una combinación de la praxis y la teoría. Es decir que el asunto conlleva un comportamiento personal, reflexiones y enunciados en los que se junten esos dos conceptos armónicamente. Considerarse un político alternativo requiere coherencia, consistencia. Algunos autodenominados alternativos incurrir en flagrantes vulneraciones de esos principios, básicos, elementales, pero

esenciales de la combinación de la práctica y la teoría. En algunos la obsesión por la consecución del poder los lleva al desespero y a llevarse por delante los fundamentos mínimos de un comportamiento afín, acorde, con la pertenencia a una organización con ideología alternativa. Se está practicando el todo vale. Incurriendo en prácticas que, con el riesgo de estar equivocado, denomino como la reproducción del comportamiento de las "maquinarias políticas tradicionales". Con el desayuno sabremos cómo va a hacer el almuerzo.

Desde aquí, y un poco extemporáneamente, hago un llamado a determinados sectores de la Colombia Humana y en extenso a compañeros del Pacto Histórico que no insistamos en la réplica de conductas erróneas en las que se incurrió a raíz de la escogencia de la lista a la Cámara de Representantes en el departamento de La Guajira. Nuevamente se está apelando a criterios "centralistas", en lo departamental, se considera que desde el Sur no tenemos derecho a ser elegidos, que solo somos sujeto de deberes electorales y no de derechos. El Sur reclama una valoración más adecuada de nuestras potencialidades político-electorales.

En lo particular no estamos afanados, urgidos por realizar una campaña a cualquier precio, de cualquier manera, arrasando los fundamentos mínimos de una campaña político-electoral digna de lo que somos: un movimiento alternativo. Nuestra mayor preocupación es la pedagogía, en la que la interacción, la retroalimentación con las bases con respecto a los problemas más acuciantes de La Guajira, son y seguirán siendo el Norte de nuestro proceso.

A La Guajira la llevamos en el corazón y en la cabeza.

PUBLICIDAD



NUESTROS SERVICIOS

- Consulta de Medicina General
- Consulta Externa Especializada
- Medicina Interna
- Pediatría
- Ginecología y Obstetricia
- Cirugía General
- Ortopedia y Traumatología
- Anestesiología

- Otorrinolaringología
- Urgencias
- Hospitalización
- Procedimientos Quirúrgicos Generales
- Unidad Transfusional

- Imágenes Diagnósticas: Tomografía, Resonancia Magnética, Radiografía.
- Laboratorio Clínico 24 Horas
- Atención del Parto
- Transporte Asistencial
- Medicalizado





POTENCIAL DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LA GUAJIRA

Por Hernán Baquero Bracho

@hernan_baquero_bracho @hernanbaquero1

El departamento de La Guajira cuenta con 104.963 hectáreas óptimas para la agricultura. Para el año 2.000 el área total sembrada correspondió a 33.219 Hectáreas aproximadamente, localizadas en su mayoría (90%), en la zona sur del departamento entre los municipios de Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El molino, Villanueva y Urumita; y en el norte en los municipios de Riohacha, Maicao y Dibulla. Para el año 2007 el área sembrada fue de 31.289, con la misma tendencia del año 2000. La superficie cultivada prácticamente no ha crecido en los últimos años, por el contrario, se puede afirmar que desde 1.980, se ha venido reduciendo el área destinada a la agricultura. En el año 2010 el área sembrada fue de 22.478 hectáreas en cultivos semestrales, en cultivos anuales fue de 5.188 hectáreas y en cultivos permanentes fue de 13.270 hectáreas.

Para el año 2011 el área sembrada fue de 22.619 hectáreas, en cultivos anuales fue de 6.518 hectáreas y en cultivos permanentes fue de 13.671 hectáreas. Para el año 2012 el área sembrada fue de 22.657 hectáreas, en cultivos anuales de 6.288 hectáreas y en cultivos permanentes fue de 14.512 hectáreas.

En cuanto a la producción de La Guajira en términos del área sembrada en Colombia y comparándola con otros departamentos es bastante pequeña, por ejemplo, el área cultivada representa apenas el 8,3% del área sembrada en el valle del cauca la cual supera las 400.000 hectáreas y el 23.7% del área sembrada en el Cesar que supera las 140.000 hectáreas.

Aunque La Guajira es una de las regiones que presentan un alto potencial para el desarrollo del sector agrícola, gracias a sus condiciones climatológicas y a sus ventajas competitivas como la cercanía a los puertos permitiendo una visión exportadora a los países de la cuenca del Caribe, se merece un escaso nivel de cultivos tecnificados, un



bajo grado de investigación, un bajo rendimiento real de los cultivos y un alto porcentaje de pérdidas post-cosecha (40% promedio) lo que mantiene al sector en un atraso constante en el ámbito nacional. Lo anterior aunado a la visión cortoplacista de los pocos empresarios agrícolas y a la falta de una política clara para el sector dan como resultado una economía agrícola deprimida enfocada a la producción de unas pocas variedades tales como: sorgo, arroz, algodón, plátano y yuca principalmente, las cuales no presentan uniformidad. Es bueno destacar que cultivos permanentes como la palma de aceite ha venido en aumento, para el año 2007 el área sembrada fue de 745 hectáreas, para el año 2012 el cultivo se incrementó en 2.300 hectáreas entre los municipios de Riohacha, Barrancas, Fonseca y Dibulla, así como el banano de exportación en el mismo año llegó a un total de 926 hectáreas y hoy está en el promedio de 1700 hectáreas en los municipios de Riohacha y Dibulla y el cacao en un área de 809 hectáreas, que son los cultivos de mayor tecnificación y de mayor rentabilidad a nivel nacional.

En cuanto a la comercialización de los productos, es importante anotar que la mayor debilidad que se presenta es la falta de información de los mercados nacionales e internacionales y de las diferentes tecnologías de utilización de energía, envases y otros insumos necesarios, creando una



barrera importante para el desarrollo sostenible del sector. Se necesitan hacer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, así como actualizar y modernizar los bancos de maquinarias que son obsoletos en el departamento y destinar recursos públicos al impulso y recuperación de la agricultura buscando vincular productos y actividades que garanticen el mayor impacto en la generación de empleo.

El decrecimiento económico de La guajira con la explotación minera que se inició en la década de los 80 es ostensible, desde todo punto de vista y las cifras económicas con sus análisis así lo demuestran. En la década del 50 al 60, el PIB de La guajira era del 5.2%, superior al PIB nacional que era del 2.2%. La vocación en esa época era netamente agropecuaria y comercial. En 1975, las cifras económicas indican que el 20% lo desarrollaba el sector agropecuario, el 57.9% lo desarrollaba el comercio, el 5.6% la industria y el 1.9% lo representaba la minería, con la explotación del gas de chuchupa en Manaure. Es decir, la vocación del departamento era netamente comercial y agropecuaria. En el año 1990, el área sembrada era la siguiente: 29.830 hectáreas de algodón, 10.000 hectáreas de maíz y 5.400 hectáreas de sorgo. La apertura económica nos quiebra y es remplazada por la gran minería.

En el año 2005, ya en plena era minera, el 54.4%

corresponde al sector minero, el 6.5% corresponde al sector agropecuario, el 4.2% al comercial y el 0.5% al sector industria. Estas variables no han cambiado al contrario el sector agrícola se ha contraído más.

El aparato productivo se cae, lo quiebra el gobierno nacional a través de sus políticas públicas y nos impone la gran minería, lo que nos ha vuelto más pobres, y a pesar de esto la minería es quien mueve la economía departamental. En ese mismo año 2005 el DANE genera los datos de empleos para la península y atérrense: el 34% corresponde al sector servicios, el 29% al comercio, el 17% al sector agropecuario y el 2.9% corresponde al sector minero, a pesar que este renglón contribuye con el 50% del producto interno bruto del departamento. La tasa de desempleo fue del 5.7% y la población informal era de 48.000 habitantes.

En el año 2010, la población informal crece a 122.000 habitantes, con una tasa de desempleo del 9.2%, según el DANE, aunque la realidad es otra. La informalidad en La Guajira está hoy en las cifras más altas de la historia y el desempleo ni se diga. "¿vamos a seguir siendo moto taxistas, vendedores de minutos y paga diarios?". ¿Es este el futuro que nos espera? ¿Dónde está el desarrollo? ¿Cómo recomponer nuestra economía? son preguntas que hasta la fecha no tienen respuestas.



MAICAO NECESITA DOLIENTES

Por Camilo Solano Caballero

 [Camilo Andres Solano](#)
 [@camilosolanoc](#)
 [@camilo_solanoc](#)

Comenzamos a conocer diferentes candidatos a las alcaldías municipales, entre ellos a los que van con el aval del pueblo, mediante firmas ciudadanas. En Maicao surge un gran aspirante: Santa Lopesierra. Él se encuentra en el proceso de recolección de firmas para inscribir su candidatura.

Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez, Santa, nació en Maicao el 16 de noviembre de 1961. Hijo del comerciante Samuel Lopesierra Bernier y Guillermina Gutiérrez, cursó primaria en el colegio monte de oca de Maicao, bachillerato en el colegio Liceo de Cervantes de Barranquilla y en South Illinois Univesity de USA cursó y termino Economía.

Fue concejal de Maicao, diputado del departamento de la Guajira y Senador de la República.

Es un hombre de gran calidad humana, carisma, anfitrión proverbial, le asiste un corazón generoso. Tuve la oportunidad de conocerle de cerca y aprendí mucho de él en buenos y malos momentos de su vida. Ha mantenido a través del tiempo una gran amistad con mi Padre y mi Madre, pues son padres de Sacramento.

Ahora, Santa Lopesierra se encuentra visitando amigos, barrios, corregimientos, veredas, rancherías y comercios del municipio de Maicao recogiendo firmas para ser Alcalde de la ciudad. Donde va es recibido con gran aceptación, la gente recuerda las gestiones y favores que hizo en el pasado, respaldan su aspiración con entusiasmo, él recibe apoyos con la humildad que le caracteriza, le piden planillas para buscar firmas en los distintos barrios de la ciudad y poner su grano de arena en este nuevo proyecto político.



La recolección de firma se hace igual que antes, cuando los políticos eran más auténticos y la política más seria; los candidatos salían a untarse de pueblo, a escuchar a los ciudadanos, a proponer soluciones verdaderas, sin proponer hipotecar el municipio para ganar el cargo y tener la obligación de devolver favores con intereses de oprobio.

Maicao puede ganar con un candidato que ama a su ciudad, que es un gran ejecutivo, que seguramente va a sacar a la ciudad de la degradación política y económica que propiciaron políticos inescrupulosos que solo llegaron a enriquecerse.

Enhorabuena ha llegado Santa a Maicao. Él está por encima del bien y del mal, ama a su ciudad, es solidario con la gente, no necesita robar. Llega con la misión histórica de demostrar que no tiene la catadura de hombre perverso que le han endilgado los medios centralistas. Todo lo contrario, es un hombre formado para servir, que quiere el desarrollo de su ciudad y de su gente. Contra viento y marea hará lo que la gente pide a gritos: buscar un alcalde al que la ciudad le duela para poder afirmar que Maicao tiene dolientes.



INJUSTICIA AL CUADRADO

A VÍCTIMAS DE EXPLOSIÓN DE GAS

EN RIOHACHA

Por Martín Barros Choles

📷 @cholesmartin_

🐦 @marbacho1955

Pasada la una de la madrugada del día 21 de octubre del año 2001, Riohacha fue impactada, con la explosión de válvulas de Gas natural, en una subestación de transporte, ubicada en la comunidad, "el Patrón", jurisdicción del distrito Riohacha.

La subestación es operada por la empresa Promigas, cuyo acontecimiento, generó, alarmas, descontroles, sosiego, confusión y aturdimientos; de personas, que no atinaban saber lo que ocurría, porque muchas de ellas, se encontraban dormidas, y despertaron, espantadas y atolondradas, por la tragedia que estremeció, las viviendas e iluminó la ciudad, con llamas que sobrepasaron 300 metros de altura, en forma de hongo o medusa, acompañado de un pavoroso ruidos, similares a los aviones de guerra, que puso a correr sin rumbo a la gente, semidesnuda y desnudas en pelotas, pidiendo auxilio y buscando a donde refugiarse, ignorando el origen de la ocurría dejando las casas solas.

¿Qué causó la explosión de estación de transporte de Gas en Riohacha? ¿Qué autoridad competente, investigó y determinó técnicamente, el origen de la explosión? ¿Quién las certifica? Si esto no se hizo, ¿Qué calidad de justicia disponemos?

El hecho fatal, exterminó, la familia, Castro Martínez, hogar conformado por cinco personas: Lole Castro Epiayu e Heida Martines, hijos mayores, Andrés, María y Damis Lorena Castro Martínez. También resultó muerta otra persona, de sexo masculino de diferente familia.

Otros tantos, resultaron con quemaduras, de tercero y segundo grado, de las cuales, otras 10 personas fallecieron, sumando 15 muertos en total, como consecuencias de las quemaduras.

La explosión y el incendio del Gas, sumaron 85 víctimas, afectadas directamente, porque perdieron todo los adquiridos y las inversiones, en



equipos retransmisor, de operaciones radiales, viviendas y obras, adyacentes en áreas extensiva, en distancias superiores a los 150 metros, del lugar de los hechos, sacando de servicios, la radiodifura local.

La mayoría de las víctimas, demandaron de Acción de Grupo, a Promigas, Ministerio de Mina y Energía, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Policía, Ejercito etc. El término del proceso, que inició en el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Riohacha, se hizo Llamamiento en Garantías, a la Superintendencia de Servicio Publico Domiciliario y el Municipio de Riohacha.

Tanto demandantes como demandados, son sujetos pasivos, víctimas del incidente, accidentes o premeditación y dolo. Mientras, no se demuestre y pruebe, por autoridad competente, la responsabilidad, culposa o dolosa, de los hechos, ejecutados por autores, es navegar en el vacío. ¿Por qué la empresa de Promigas, en condición de operador del transporte de Gas, omitió hacer uso de Póliza de Garantías, que amparan daños a tercero? ¿No tiene obligación de constituirla en la operación, para indemnizar daños y perjuicios? ¿Por qué no la llamó en Garantía, a la aseguradora en el trámite administrativo Acción de Grupo?

La demanda de las víctimas, contra Promigas, fue

fallada favorable en primeras instancias, en el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Riohacha, con una liquidación indemnización, injustificables, objetado solo por una de las víctimas, Ana Isabel Romero de Leones. Promigas, apeló la sentencia y el proceso, siguió su curso ante honorable Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, quien en segunda instancia, eximió de responsabilidad al Ministerio de Mina y Energía, pero la confirmó, contra Promigas, modificando liquidaciones de indemnización, en rebajas y detrimento, de las víctimas, dispuestas aceptar de forma retrechera y resignada, el valor que le llegara por resarcimiento, consolándose con el adagio popular, "De ahogado el sombrero" pero que al final, "le bailaron el indio" y los blanquearon, los operadores de la administración de justicia, en contradicciones, relativas imputaciones de responsabilidades y aplicaciones de jurisprudencias, hasta concluir en una sentencia de Revisión, fallada en la Sección Quinta, 2019 del Honorable Consejo de Estado, fundamentado responsabilidad extracontractual, en favor de Promigas, echando por tierra, el trámite procesal, de Acción de Grupo, fallado en dos instancias, porque según el fallo de Revisión en Consejo de Estado, la competencia para conocer la demanda no es justicia contenciosa administrativa, ni especial, sino la jurisdicción ordinaria en juzgados civiles.

Que desastre en nuestra Administración de Justicia, perjudicando a las víctimas, por desaciertos e incoherencias, beneficiando a los responsables, con tramoyas, trampas, manipulaciones y perversidades de corrupción: que colocan a nuestra justicia, en entredichos, por falta de seriedad, credibilidad y confianza.

Coincidencias y diferencias, de hechos similares

La explosión con dinamita, del oleoducto que transportaba gasolina, en la jurisdicción del corregimiento de Machuca, municipio de Segovia, Antioquia y la ocurrida en Riohacha, con la explosión del Gas, en la comunidad "el Patrón" coinciden, a la misma hora, en una madrugada día domingo, del mes de octubre. La primera el 18 de octubre de 1998 y la segunda, 21 de octubre del año 2001.

En la primera se atribuyó autoría, mediante comunicado, la guerrilla del ELN, comando José Antonio Galán, en la segunda el ejército, atribuyó responsabilidad abstracta, de los hechos a la guerrilla de la Farc, la cual no se pronunció, ni aceptándola, ni rechazándolas. En la primera murieron 85 personas y muchos sobre vivientes, afectados de quemaduras, del incendio que incineró el pueblo, pero Ecopetrol, indemnizó a las víctimas, en la segunda, la justicia es victimaria de las víctimas, al desconocerle derechos, que les corresponden.

En el asunto de Riohacha, se omitió de mala fe, el uso de pólizas de garantías, que expiden las aseguradoras, para amparar y cubrir, daños y perjuicios, a terceros, como el caso que nos atañe, por parte del operador de transporte de Gas, Promigas.

No se determinó la causa de la explosión, para atribuir responsabilidades directas y lo peor, después de transcurrir casi 20 años, de la tragedia en largo trámite judicial, revocan la sentencia de la Acción de Grupo, de manera insólita.

Promigas había llegado a un acuerdo de reconocerle una "pichurria", independientemente del resultado del trámite de Revisión en el Consejo de Estado, depositaron los dineros a cargo de la Defensoría del Pueblo, que nunca los entregó a las víctimas, pero todo fue lo contrario, devolviendo al depositante, cuando estaban destinado, a mitigar una compensación por daños. Por ultimo las víctimas del Patrón, también perdieron la oportunidad de incorporarlos, en el Registro Nacional de Víctimas, por estar pendiente a la decisión judicial, venciendo los términos previstos para admitirlos. Eso es injusticia al cuadrado.

El gobierno del presidente Gustavo Petro, debe interceder, a efecto de vincular a las personas afectadas, con la explosión del Gas en Riohacha, 21 de octubre 2001, en el Registro Nacional de víctima, para no ignorar o desconocer, hechos relevantes, que deben ser anotado, en la memoria histórica de Colombia. La JEP debe estudiar el asunto e interrogar a la Farc.



PUBLICIDAD

56⁰ Festival de la Leyenda Vallenata

Patrimonio Cultural de la Nación



Valledupar, del 26 al 30 de abril de 2023

Luis Enrique

El Dollo Vallenato

100 AÑOS DE UNA LEYENDA



MINISTERIO DE CULTURA



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA





OMAR ANTONIO GELES SUÁREZ

Por José Jaime Daza Hinojosa

 @josejaimedazah
  @JoseDazaH

En la Capital Mundial de Vallenato, a la que también llaman ciudad sé los Santos Reyes, o Valle del Cacique Upar: “Valledupar”, capital del Departamento del Cesar, nace este: avezado, aguerrido, y batallador acordeonero, quien es fruto de una humilde pero trabajadora familia conformada por: Roberto Geles e Hilda Suarez, su nacimiento ocurrió el 15 de febrero de 1967; cuenta con cuatro hermanos de padre y madre: Juan Manuel, Naiduth, Amalia y Janer, de padre tres: Zuly, Jeison, y Esneider.

Su esposa lleva por nombre: Maren García; sus hijos son su adoración, ellos son: Daniel, Jose Mario, Isabella, Jose Juan, y Omar.

Su infancia transcurrió en la ciudad que lo vio nacer, Valledupar, en el barrio 12 de octubre, aunque ya grandecito se muda junto a su familia para el barrio vecino Simón Bolívar, a los tres años su padre llegó a su casa con dos regalos emocionado, a su hermano Juan Manuel le entregó un acordeón y a Omar un tambor, aunque se quedó callado Él en verdad quería era el acordeón, añoraba aquel instrumento, gracias a Dios no necesitó hacer mucho esfuerzo para obtenerlo, pues a los pocos días, su hermano mayor dejó tirado el instrumento y lo tomó enseguida, recuerda que a las pocas horas de estarlo curioseando pudo sacar la melodía de la canción de Juancho Polo: “Lucero Espiritual”, que hiciera éxito el Cacique Diomedes Díaz al lado de Juancho Rois.

Su infancia fue trabajosa, con mucha austeridad, a su madre le tocó hasta lavar ropa ajena, la separación con su compañero le dio muy duro, pero sacó adelante a sus hijos, quienes la adoran, hoy día la cuidan y protegen como a una reina, es la consentida de Omar, a pesar de que los dejó solos, cada vez que tiene oportunidad habla muy bonito de su padre, los dos han sido musa para componer Omar: “Los Caminos de la Vida, e Historia” son dos hermosas canciones muy escuchadas en la exitosa



carrera musical de Geles Suarez, inspiradas en sus adorados progenitores.

Cuenta el invitado de hoy a Mi Crónica Sabatina, que inició a trabajar desde muy niño, el acordeón representó para Él una bendición, lo aprendió a tocar desde chiquito, y con amigos y conocidos salía a tocar, algunas veces le pagaban, otras no, cuando llegaba a la casa su mamá lo escuchaba muy bien y la plática que traía la tomaba, pues era una época de muchísimas necesidades y había que satisfacerlas. La pobreza reinaba en su hogar, pero algo le decía que de ella saldría y así fue, el instrumento del acordeón fue la herramienta para salir adelante, de repente en el año 1986 descubre que puede hacer versos y nace uno de los compositores más fecundos del folclore vallenato, su primera canción se llamó: “te esperaré”, lo inspiró una herida grande que sufrió su corazón, pues a su novia la mandaron para el extranjero, sin poder hacer nada por impedirlo, se desahogó con esta composición que grabara con Miguel Morales y que se convirtió en un verdadero suceso musical, se pegó y todavía se escucha, dice Omar que de la

mano de Dios ha ido esquivando obstáculos, superándose, es una persona muy creyente y cada vez que le sucede o le cuentan algo relevante lo convierte en canción, no tiene hora para componer y hasta durmiendo muchas veces le llega la musa y se levanta a escribir o a grabar, para evitar que se vaya, desde que se consolidó como compositor, su carrera ha sido ascendente, triunfadora, todos los años pega cinco y hasta más canciones, tanto así que es uno de los compositores que más veces ha sido declarado compositor del año, algunas veces grabadas por Él y su conjunto y otras por los intérpretes de mayor trayectoria en el folclor Vallenato. Su canción más escuchada y que cuenta con 35 versiones diferentes, se llama: "Los Caminos De La Vida", la grabó junto a su agrupación "Los Diablitos" con la voz del desaparecido Jesús Manuel Estrada, los versados del folclor vallenato aseguran que esta inspiración y la Gota Fría de Emiliano Zuleta Baquero, son las dos canciones vallenatas de mayor aceptación a nivel mundial; y las más sonadas.

En 1985 Omar se corona Rey en la categoría aficionados, en 1987 Rey De Reyes en la misma categoría, y en 1989 es elegido Rey Profesional, triunfos estos en el marco del Festival De La Leyenda Vallenata. En el año 1985 conformó junto al cantante Miguel Morales la agrupación Los Diablitos, reconoce que al principio le daba rabia y pena que le dijeran diablito, pero luego se convenció de que ese nombre se prestaba para denominar un conjunto vallenato exitoso y porque no aprovecharlo, con él se dio a conocer en Colombia y el exterior dice hoy lleno de orgullo. Tiempo después y luego de muchos años de triunfos, decide cambiar la razón social de su agrupación y la bautiza La Gente de Omar Geles, en donde debuta como cantante. Con vocalistas destacados como Alex Manga, Ernesto Mendoza y muchos otros ha realizado más de 32 trabajos discográficos, a lo largo de sus 38 años de carrera artística.

Geles Suarez se ha convertido en el compositor vallenato que más canciones le han grabado, supera la 900, y tiene muchas inéditas, es raro el trabajo musical que sale al mercado y no traiga una obra de este juglar moderno, como algunos lo califican; e inmediatamente se convierte en éxito.

DEVELACIÓN DE LA ESCULTURA EN CERA DE OMARGELES:

El 23 de marzo del 2023 en la plaza del barrio 12 de octubre, la gobernación del Cesar develó la figura escultórica de este triunfador acordeonero, compositor y ahora cantante vallenato, el acto ha generado polémica en el común de la gente y hasta dentro de la Fundación del Festival, debido a que se discute si el gobierno Departamental tiene o no potestad para declarar por decreto a los nuevos juglares de la música Vallenata, la gobernación argumenta que por su aporte a la música vallenata, por su destreza en la interpretación del acordeón, por su fructífera faceta de compositor, por su versatilidad como cantante, por haber llevado este género musical a todos los rincones del mundo; es un valioso miembro de nuestro patrimonio cultural que merece el reconocimiento como excepcional artista y como nuevo juglar de nuestro folclor.

Efraín "El Mono" Quintero, quien ostenta la investidura de vicepresidente de la Fundación Festival De La Leyenda Vallenata, entidad que lleva las riendas del Festival Vallenato, no está de acuerdo con la denominación de juglar para Omar, quien debe tomar esa decisión debe ser un organismo responsable y conecedor del tema, si uno sabe cuál es el significado de juglar no encajaría, a no ser que exista a una nueva categoría de juglar urbano, montado en cuatro puertas, o en aviones, ya esto tiene otro tipo de connotación, en redes sociales, wasaps, Instagram, de allí si podría juzgarse la nueva categoría de juglar urbano, en la actualidad no existe una reglamentación, no hay una fórmula para declarar a un compositor como juglar en esta época, para mí es un absurdo concluyo Quintero.

El Historiador, Escritor y Compositor vallenato, Julio Oñate Martínez, asegura que este termino de juglar se adaptó desde 1970 para hacer referencia a los personajes que viajaban cantando e informando los sucesos que conocían en sus caminatas; es decir aquellos que, a lomo de burro, o bestias llevaban su música entre las poblaciones del Magdalena Grande, queda abierta la discusión, pues si al grandioso compositor Omar Geles Suarez se le puede catalogar o no Juglar Moderno del Folclor Vallenato.

Omar Geles, es considerado un artista que conjuga el vallenato tradicional, ese con el que ganó festivales, y el llamado vallenato moderno, es el que compone y el que también canta, es innovador, alegre y la mayoría de los títulos de sus



canciones son tomados por los intérpretes para titular sus trabajos, es el caso de: "El invencible" que grabó Jorge Oñate. La estatua de Geles hace parte de una colección en cera que representarán a los más destacados músicos y compositores del folclor vallenato, las cuales estarán exhibidas en el Museo Del Vallenato, uno de los principales atractivos del Centro Cultural De La Música Vallenata (CCMV). Omar es considerado un referente del vallenato, en Valledupar y otras partes del mundo, es en verdad una figura trascendental de la música vallenata, el cual posee sobrados méritos, para realizarle este homenaje, el gobierno del Cesar tiene suficientes razones para enaltecerlo puntualizó Sergio López Gómez, vocero del ente Departamental, en el mismo evento se expidió y leyó el decreto 055 del 23 de marzo del 2023 por medio del cual se otorga a Geles Suarez la condecoración Honor al Mérito Cacique Upar en Categoría de Caballero y reconociéndole la dignidad de Juglar tan polemizada.

CANCIONES MÁS ESCUCHADAS DE OMAR GELES:

Los Caminos de La vida, Me gusta, Me gusta, Las Locuras Mías, La Falla, Fue Tuya, Historia, Cuatro Rosas, Tarde, Lo Conocí, Blanco y Negro, El Invencible, El Amor Más Grande Del Planeta, La Aplanadora, Con Mucho Gusto, No te Vayas, Mi Amor Por Ella. En realidad, son muchísimas, algunos trabajos de reconocidos artistas traen dos

y tres canciones de este gladiador autor, y lo mejor es que la mayoría se convierten en éxitos muy sonados.

Musical y arrolladora Crónica la de esta semana, dedicada a un victorioso y polifacético compositor de música vallenata y otros aires, ese que nació en una cuna pobre, pero su talento principalmente y sus deseos de superación lo han trasladado a un escenario de gloria de abundancia, posee estudios de grabación propios, y se ha convertido en un descubridor e impulsador de nuevas figuras, es un productor triunfador, tiene muy buen ojo para detectar personas o canciones victoriosas, allí radica su avasalladora carrera de grandes logros, se rodea de un buen equipo de trabajo y con excelentes arreglos las canciones que compone y las que impulsa o produce las convierte en verdaderos hits musicales, estás en tu cuarto de hora Omar, Dios te siga acompañando, sé que lo tienes muy presente y cuando uno anda agarrado del Omnipotente lo demás llega por añadidura, aplausos para ti, eres digno y merecedor de ese homenaje y esa escultura recientemente develada, naciste para ser grande y ya lo eres, que sigas conquistando a Colombia y al Mundo, pues tienes ingenio y capacidad para hacerlo.

"LA MUSICA ES EL ARTE MÁS DIRECTO, ENTRA POR EL OÍDO Y VA AL CORAZÓN"

Rubricó y Promulgo, con cariño y espontaneidad:
"El Juntero Futurista"

PUBLICIDAD



**¡El momento es ahora!
Estudia un pregrado
en Uniguajira.**

**Inscripciones
abiertas 2023-2**

Hasta el 12 de mayo

Más información en www.uniguajira.edu.co





LOS DOS MARTÍN ELÍAS,

MARCADOS POR LA RUTA DEL DESTINO

Por Juan Rincón Vanegas



[@juanrincon](#)

“Hace seis años murió el cantante Martín Elías Díaz, ‘El gran Martín Elías’, dejando una historia para contar y recordar a través de esas canciones a las que le puso su sello musical”

El destino les marcó la ruta a dos personas a quienes les pusieron el mismo nombre: Martín Elías, los cuales se despidieron de la vida a la misma edad, 26 años, y en un accidente vehicular. Martín Elías Maestre Hinojosa y Martín Elías Díaz Acosta, no escaparon de la muerte prematura.

La muerte de Martín Elías Maestre, tío de Diomedes, y quien lo encaminó por el mundo musical sucedió en Valledupar el miércoles primero de agosto de 1979, cuando venía en un carro procedente de su tierra natal La Junta, La Guajira.

Esa noche había estado parrandeando, pero en una escapada llegó hasta su casa a darle vueltas a su compañera Adriana Josefa Sarmiento y a sus tres hijos, a quienes les prometió regresar pronto con regalos, pero la muerte se le adelantó cuando contaba con 26 años.

El caso de Martín Elías Díaz Acosta, sucedió igual. Después de atender un compromiso musical en Coveñas, Sucre. Luego cuando iba en su camioneta camino a Santa Marta, tuvo un accidente que horas después le causó la muerte el viernes 14 de abril de 2017. Precisamente a la edad de 26 años.

Los dos Martín Elías estaban llenos de ilusiones, el primero tocando acordeón y componiendo canciones, y el segundo cantando y teniendo una exitosa carrera musical al lado del acordeonero Rolando Ochoa.

Para los dos, Diomedes Díaz Maestre era el hombre que los marcaba, y a quien querían sobre todas las cosas. Ellos, nunca se cansaron de exaltar



su talento para cantar, componer y versear.

Martín Elías Maestre Hinojosa fue un maestro para su sobrino ‘El Cacique de La Junta’, a quien guio por el camino del folclor. En el otro capítulo, Martín Elías Díaz Acosta idolatraba a su papá y seguía sus pasos al pie de la letra. Era su prolongación musical.

En este caso se recuerda que antes de bajarse de la tarima en su última presentación le dedicó a su viejo querido un verso premonitorio:

A mí me duele papá
porque se fue de mi lado,
no me voy a preocupar
porque allá nos encontramos.

A los dos Martín Elías los marcó su amor por el



vallenato, por su familia, por las cosas sencillas, pero de gran valor, cumpliendo el mismo ciclo de vida, 26 años, que es el número de la fecha de nacimiento de Diomedes Díaz, 26 de mayo de 1957.

El gran Martín Elías

Para Diomedes Díaz, el último de los hijos que tuvo con Patricia Acosta, a quien le había puesto el nombre de Martín Elías en homenaje especial a su tío querido, era inigualable. Incluso, cuando en 1990 grabó la canción 'Llegó el verano' de la autoría de Gustavo Gutiérrez Cabello, en una de sus animaciones lo nombró como 'El gran Martín Elías'.

También en versos de la canción 'Mi primera cana' que compone el trabajo musical 'Título de amor' (1993) lo oficializó, y así se quedó para siempre.

Por ejemplo me diste una mujer que ha sido como la madre mía, de Luis Ángel, de Santo Rafael de Diomedes y el gran Martín Elías.

Juntos, en el último álbum discográfico, 'La vida del artista', grabaron la canción 'Ni amigos, ni novios', De igual manera interpretaron 'Ya viene amaneciendo', en homenaje al folclor mexicano.

En el registro de la historia del Festival de la Leyenda Vallenata se anota el año 2004, cuando El gran Martín Elías Díaz se presentó cantándole al acordeonero Fernando Rangel Molina, alcanzando la corona de la categoría juvenil.

Fernando Rangel al recordar ese suceso festivalero expresó. "En el 2003 había ocupado el segundo puesto en acordeón juvenil, y quería tener un cantante bueno. Mi amigo, Fernando Fontalvo me lo recomendó y comenzamos a practicar desde noviembre y gracias a Dios alcanzamos el triunfo".

En la competencia presentaron el paseo 'Norfidia' (Calixto Ochoa Campo), el merengue 'La fama' (Luis Enrique Martínez Argote), el son 'Yo tuve un amor' (Freddy Peralta Maestre) y la puya 'Aquí estoy yo' (José Dolores Bornacelli Polo).

"Ese día de la victoria Martín Elías estaba feliz, por muchas cosas, pero más porque quedó para la historia como ganador del primer Festival de la



Leyenda Vallenata que se realizaba en el Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araujonoguera", narró Fernando Rangel.

El acordeonero que también alcanzó la corona profesional en el año 2012, contó que "fuimos grandes amigos y le agradecí siempre haberme acompañado para alcanzar la corona de Rey Juvenil. Me sigue doliendo su partida porque fue un grande y en corto tiempo se ganó un lugar destacado dentro del folclor vallenato".

Orgulloso de llevar el nombre

Cuando a Martín Elías Díaz, se le indagaba por el origen de su nombre expresaba su satisfacción. "Por este tío es que llevo mi nombre, y es la vena artística de la familia. Él fue quien le inculcó a mi papá esto de la música, y de cantar. Faltó poco para que mi papá grabara con él. Mi papá nunca se olvidó de eso, es más quedó marcado para toda la vida".

Recuerdo que un viernes santo me regañó mi mamá, porque yo me puse a cantar uno de sus bonitos cantos.

...Y el gran Martín Elías partió de la vida, un viernes santo, el mismo día que una vez su abuela Elvira, regañó a su papá por estar cantando un vallenato de Poncho Zuleta.

El gran Martín Elías se fue dejando como en la canción del maestro Rafael Escalona, una honda herida, ríos de lágrimas y esos cantos que sus seguidores no se cansan de entonar. Al recordarlo, se siente un terremoto de dolor, unos latigazos de tristeza y se abre el corazón de par en par en medio de la más grande tristeza en el alma.



MUJER, AYUDA IDÓNEA

Por Jennifer Caicedo

📷 @jennipaocaicedo

🐦 @jennipaoc

Se relata en Génesis 2:18 que Dios, en los tiempos de la creación, dijo que no era bueno que el hombre estuviera solo, por lo que decidió hacer una ayuda idónea para él.

Desafortunadamente el concepto de ayuda idónea ha sido tergiversado por muchas personas, tanto hombres como mujeres consideran que este va asociado a la subordinación o debilidad de la mujer frente al hombre, lo cual está lejos del diseño de la creación.

En Génesis 2, versículos 21-24, explica que Eva fue sacada del costado del hombre y Adán la llama "mujer" por ser carne de su carne y hueso de sus huesos, que el hombre dejaría a sus padres y se uniría a ella para ser un solo ser. En ese sentido, aunque seamos en género diferentes ¿por qué pensar que siendo uno, la mujer es menor al hombre? Personalmente creo que desviar lo que realmente Dios quiso decir, es una posición machista o feminista según el caso, del hombre por creer que puede someter a su mujer al considerarla menos que él; de la mujer a tenerlo como pretexto para negarse a cumplir con el diseño perfecto de Dios y su verdadero significado.

La creación de la mujer como ayuda idónea, no es solo para cumplir una función en el hogar, no quiere decir que su estatus sea de menor valor al del hombre, no es una carga, un rol o una simple tarea, hace parte de su esencia, es un verdadero privilegio, leamos el porqué.

Dios, siendo el Todopoderoso, el Alfa y el Omega, el Creador, el Gran Yo Soy, también es ayudador. En Isaías 41:10 dice, que no temamos porque Él está con nosotros, nos fortalece y ayuda; en Salmos 28:7, aprendemos que si nuestro corazón espera en Dios Él nos ayuda; en Salmo 46:1, nos indica que es nuestro pronto auxilio en las tribulaciones; en tiempos de opresión es quien ayuda (Salmo 54:4); que Él reserva su ayuda para la gente íntegra (Proverbios 2:7); que en nuestra debilidad, el Espíritu de Dios acude a ayudarnos (Romanos



8:26), y así hay innumerables versículos que muestran al Señor como el ayudador.

En tal sentido, el diseño de la mujer como ayuda idónea no es algo insignificante, como leemos en Las Escrituras, denota fortaleza. Así pues, debemos comprender que estamos llamadas a apoyar al hombre, a facilitarle su tarea como esposo, padre, profesional y persona, a defenderlo, sustentarlo, socorrerlo, consolarlo, auxiliarlo, fortalecerlo y a hacer toda acción que implique ayuda; eso no nos hace débiles, al contrario, se nos ha dado tal responsabilidad porque somos fuertes.

Mujer, si Dios te creó es porque eres necesaria. Hombre, si Dios creó a la mujer, es porque la necesitas. En el Señor, ni la mujer es independiente del hombre, ni el hombre independiente de la mujer, porque, así como la mujer procede del hombre, también el hombre (nace) de la mujer... (1 Corintios 11:11-12).

Que Dios haya creado al hombre como autoridad y a la mujer como ayuda no implica que el hombre sea superior, porque hombre y mujer fueron creados a su imagen y semejanza (Génesis 1:27), lo hizo así para facilitarnos la forma de trabajar juntos, para complementarnos. La autoridad del hombre y la ayuda de la mujer no deben destruir la unidad del matrimonio sino fortalecerla para glorificar a Dios.



ISMAEL ENRIQUE ROJAS BROCHERO: EN EL SITIAL DE LA GLORIA ETERNA

Por Hermes Francisco Daza



El pasado 14 de abril se cumplieron el segundo aniversario de su sensible fallecimiento de quien en vida fue un gran amigo. Por siempre serás el mejor superhéroe de nuestros cuentos. Es difícil explicar lo valioso que fuiste en nuestras vidas... Que Dios te conceda paz eterna. Sabemos que ahora estás bien. Te extrañamos con el alma. 3RG Iba, Jachy y Ellem.

La pérdida de un ser querido siempre deja un vacío enorme. La pena y la desesperanza siempre hacen acto de presencia en esos momentos de dolor y de nostalgia cuando el ser querido se ausenta para siempre.

El sensible fallecimiento del sanjuanero Ismael Enrique Rojas Brochero ha conmovido las fibras más íntimas del corazón de sus paisanos que lo apreciaron y vieron en él la persona carismática, dispuesta a servir de una sencillez sin límites.

Nació el cinco de marzo de 1952 en la población de Los Haticos, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira; fue el mayor de once hermanos del hogar formado por Ismael Germán Rojas Alarza y Matilde Elisa Brochero.

De su padre heredó el amor por el campo y de esta manera se arrojó a desafiar a temprana edad la faena campesina en la finca de Hernán Maestre Pavajeau en jurisdicción de Mariángola, municipio de Valledupar donde laboró por un tiempo de veinte años. En esta región fue muy apreciado y se ganó el afecto de todos los mariangoleros que lo llamaban con cariño "Rojita".

A pesar de su corta edad, en él se denotaba ese afán de lograr con base al trabajo un estado de superación que destellara en él un buen porvenir. Y esto hizo sentir orgullosos a sus padres.

A edad de diez años se trasladó con sus progenitores a San Juan del Cesar donde comenzó a labrar su porvenir.



Ismael fue un padre amoroso, hermano noble y un amigo dilecto. De él siempre emanó un efluvio de calma apaciguadora, impecable en su amistad y en sus maneras. Se podría decir que Ismael Enrique fue el escultor de su propia estatua.

Formó un hogar espléndido con Josefina Gil Montañó cuyo nido hogareño fue una escuela de disciplina, de control moral y espiritual en que se conjugaron todas las virtudes y en que cada día se ponía a prueba el carácter de él y la virtud de ella.

Su hogar fue un nido de esplendor en que resplandeció el amor, la comprensión y la dulzura. De esta sagrada unión que sobrevivió cuarenta años se dio el fruto de tres hijos: Ibama, bacterióloga, especialista en microbiología médica y maestrante en epidemiología. Se desempeña como líder de Vigilancia Epidemiológica de Valledupar.

Jesús Enrique, administrador de empresas con especialización en alta gerencia. Se desempeña como jefe de división de tesorería en la empresa de Servicios Públicos en Valledupar.

Eyleem Rojas Gil, ingeniera de sistemas, especialista en marketing y talento humano. Maestrante en Marketing digital. Gerente de impresos Universal del Norte en Valledupar.

En 1995 a la familia Rojas Brochero la cubre un



manto de dolor cuando fallece uno de los hermanos, Luis Rafael Rojas, (socio de Apuestas del Sur). Ante la ausencia de su hermano, Ismael le tocó ponerse frente a la misma aplicando su leal honestidad y responsabilidad lo que le valió dos años después ser nombrado gerente de la entidad en la que demostró toda su aptitud y habilidad empresarial constituyendo a Apuestas del Sur como la empresa de mayor solidez y de entera confianza en la región.

Fueron cuatro años frente al manejo empresarial para luego más tarde ocupar la presidencia de la junta directiva por un tiempo de quince años dejando frutos de buen provecho.

Ismael fue un visionario. Quiso ir más allá donde otros no veían ese horizonte refulgente. Y lo logró escalando y venciendo obstáculos. Lo único que genera fortunas sólidas y duraderas es el trabajo honesto y los hijos acrecentarán esa fortuna y luego devolverán a sus padres en bendiciones y respeto, bendiciones que Ismael y Josefina reciben en el cielo en eterno gozo.

En Valledupar vio la fuente de su brillante porvenir y se trasladó con su familia a esa ciudad generosa dedicándose a la actividad agropecuaria. Fue más allá cuando se dedicó a la actividad empresarial y con ese espíritu de altruismo creó la empresa Impresos Universal del Norte generando empleo y proyectando a innumerables profesionales que por allí pasaron.

No se quedó corto y emprendió con la construcción de viviendas y en el año 2010 se le

midió al sector gastronómico con la apertura del restaurante 3RG.

Su calidad empresarial se iba extendiendo en la región y así fue conocido en Valledupar y el sur de La Guajira en que cada día gestionaba proyectos en bien del desarrollo económico de la región.

Fue tanto el empuje empresarial de este visionario sanjuanero que la asamblea del Departamento del Cesar le hizo meritorio de una condecoración; y en igual manera Fonseca lo declaró hijo adoptivo y en varios municipios del Cesar fue objeto de homenajes, lo mismo que en su terruño donde se hizo merecedor de un justo reconocimiento a su labor social por lo que se considera el haber dejado una huella imborrable.

El mes de noviembre de 2019 fue para Ismael un mes de dolor y de sufrimiento cuando ve con desconsuelo total que su compañera, Josefina Gil Montañón se va eclipsando de su vida como los rayos del sol cuando declina la tarde. Una ausencia que soportó con tesón.

"Aunque no te tendré a mi lado siempre te llevaré en mi corazón" al parecer fueron las palabras que a diario musitaba Ismael como una dulce plegaria para darle un alivio a su corazón desgarrado por el dolor.

Su muerte se produjo un año y cinco meses después de la partida de Josefina, su compañera de tantos años donde sus espíritus se habrían de encontrar en la morada celestial y seguir siendo felices como lo fueron en este mundo terrenal.

PUBLICIDAD

¿Quieres pautar con nosotros?

DALE CLICK A ESTE ANUNCIO INTERACTIVO



¡Suscríbete!



www.ojopelaomagazine.co



NO TE DEJES LLEVAR POR LAS APARIENCIAS, MÁS BIEN DISCIERNE EL CORAZÓN

Por Vicky Pinedo

📍 @princesadedios

Santiago Capítulo 2

Mis amados hermanos, ¿cómo pueden afirmar que tienen fe en nuestro glorioso Señor Jesucristo si favorecen más a algunas personas que a otras? Por ejemplo, supongamos que alguien llega a su reunión vestido con ropa elegante y joyas costosas y al mismo tiempo entra una persona pobre y con ropa sucia. Si ustedes le dan un trato preferencial a la persona rica y le dan un buen asiento, pero al pobre le dicen: «Tú puedes quedarte de pie allá o bien sentarte en el piso», ¿acaso esta discriminación no demuestra que sus juicios son guiados por malas intenciones? Santiago 2:1-4 NTV

Este capítulo inicia con una pregunta muy confrontadora, ¿cómo expresar que tenemos fe si tratamos mejor a unas personas que a otras? Es decir, si nuestra fe realmente está fundamentada en Cristo, no debe producir en nosotros discriminación, clasismo o injusticia, sino todo lo contrario.

Conozco de un dicho que expresa: "Cómo te ven, te tratan". Y la verdad es que la mayoría de seres humanos somos muy visuales, todo nos entra por los ojos y en algunos casos nos dejamos llevar por las apariencias, llámese belleza física, inteligencia, el cargo que ostenta, el carro o la casa que poseen ciertas personas y por tantas otras cosas externas, que no nos dan cuenta realmente de lo que hay en el interior de ellas.

Nos interesamos en aquellos cuya relación nos conviene o beneficia, los tratamos bien, les rendimos pleitesía e incluso hacemos cosas solo para agradarles y encajar en su círculo. En cambio, no damos el mismo trato a aquellos de quienes no obtendremos algún favor y que por el contrario requieren nuestra ayuda. Está palabra nos enseña que cuando obramos de esa manera, nuestro juicio



está siendo nublado por las malas intenciones del corazón.

Teniendo en cuenta lo anterior, busque el significado de APARIENCIA, es el aspecto exterior de una persona o cosa, verosimilitud, probabilidad, cosa que parece y no es, manera de presentarse a la vista o al entendimiento de una persona.

Investigando un poco, en la antigüedad era muy difícil que las personas pudieran tener un reflejo de sí mismas, solo podían tener una ligera percepción de su propia imagen en el agua en calma de un pozo o río. Esto cambió con la invención del primer espejo, luego vinieron las cámaras fotográficas que junto a la tecnología nos dan una visual detallada de nuestra imagen. Es así, que nos esforzamos por vernos físicamente bien puestos, muchos a diario creamos un concepto en nuestra mente de lo que queremos ver reflejado en el espejo, pero olvidamos algo muy importante, lo que refleja nuestro interior.

La biblia enseña: Pero el Señor le dijo a Samuel: —No juzgues por su apariencia o por su estatura, porque yo lo he rechazado. El Señor no ve las cosas de la manera en que tú las ves. La gente juzga por las apariencias, pero el Señor mira el corazón. 1 Samuel 16:7 NTV. La apariencia oculta la realidad de nuestro ser interior delante de los hombres,



pero delante de Dios siempre estamos al descubierto.

No podemos negar que vivimos en un mundo de apariencias, en el que todo se trata de la imagen. Esta conducta tiene su origen en la falta de aceptación, no solo se trata de la aceptación personal, sino de la aceptación hacia las otras personas. En psicología la aceptación personal nos posibilita el aprobarnos cómo somos, reconocer las cualidades, pero también los defectos que todos tenemos. Precisamente esto último es lo más difícil de asimilar, pero si no admitimos nuestros defectos, nos estancaremos y será complejo transformarlos para ser mejores personas. La aceptación personal, nos da una comprensión de la realidad tal cual es y no como nos gustaría que fuese, reconocer aquello que nos rodea (personas, circunstancias, enfermedades, rechazos de nuestro entorno, etc...) y crecer en medio todo ello.

Con relación a esto, dice la palabra en el Salmo 139:13-14 Tú creaste mis entrañas; me formaste en el vientre de mi madre. ¡Te alabo porque soy una creación admirable! ¡Tus obras son maravillosas y esto lo sé muy bien!

Dios nos creó perfecta y maravillosamente bien, entonces cuando no reconocemos la obra de Dios en nosotros, la estamos menospreciando y no descubrimos nuestro verdadero valor como personas y como sus hijos, mucho menos tendremos la capacidad de valorar a los demás. Ser aceptados es una necesidad humana y en aras de satisfacer esta necesidad muchas veces asumimos una postura, actitud, pensamiento o forma de hablar, incluso llegamos a tomar decisiones imprudentes para lograr la aceptación de personas a las que tal vez no les interesa nuestro bienestar y nosotros hacemos lo mismo con otros; y es aquí donde se produce el vivir de las apariencias.

Para no caer en esto, hay cuatro aspectos importantes a considerar:

1. Fuimos creados por Dios y ante El hemos de presentarnos a cara descubierta, con el propósito de ser transformarnos en nuestras imperfecciones y reestablecer su diseño perfecto en nosotros. Cuando nos presentamos ante Dios no es necesario tanta parafernalia, usar maquillaje o palabras rebuscadas, solo necesitamos derramar delante de él, nuestro corazón como lo dice en el

Salmo 51:17 «Los sacrificios de Dios son el espíritu quebrantado; al corazón conrito y humillado no despreciarás tú, oh Dios».

Reconocer nuestra necesidad de Él y saber que no somos una obra terminada sino en proceso, nos permitirá no solo vernos como él nos ve, sino ver a los demás de esa misma manera. Aceptar nuestra perfecta imperfección nos hará mirarnos y mirar a otros con otra perspectiva. Filipenses 1:6 Estoy convencido de esto: el que comenzó tan buena obra en ustedes la irá perfeccionando hasta el día de Cristo Jesús.

2. No calificar a las personas basados sólo en lo que vemos o escuchamos de ellas. Dios envió a Samuel a buscar un hombre para ungirlo cómo rey en lugar de Saúl y Samuel esperaba encontrarse con alguien igual o por lo menos mejor que el Rey. Recordemos que Saúl según describe la biblia eran un hombre bien parecido, alto y fornido (1 Samuel 9:2) dice que "entre los hijos de Israel no había otro más hermoso que él; de hombros arriba sobrepasaba a cualquiera del pueblo". Con esa visión empezó la búsqueda, pero Dios le hizo entender que, aunque los demás no aprobaban a David por su apariencia, inexperiencia y juventud, Dios sabía lo que había dentro.

Eclesiales 11:2 No alabes ni desprecies a nadie por su apariencia; ¡la abeja es un insecto pequeño, pero produce la miel más dulce.

3. No te esfuerces en aparentar nada ante los demás. Siempre es mejor mostrarnos tal cual somos, ser auténticos y genuinos. Si no es así, en algún momento saldrá a la luz la verdad sobre lo que hay en nuestro corazón. Fingir ser lo que no somos es desgastante, nos roba la energía, la paz, el gozo y nuestra esencia se va desvaneciendo gradualmente.

Mateo 23:27-28 ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera, a la verdad, se muestran hermosos, más por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia. Así también vosotros por fuera, a la verdad, os mostráis justos a los hombres, pero por dentro estáis llenos de hipocresía e iniquidad.

Cuando el deseo de mostrarnos como no somos se vuelve parte de nuestra identidad, terminamos

siendo una fantasía, una falsedad, una hipocresía. Entonces mantener esta máscara, se convierte en un trabajo duro y frustrante, que nos esclaviza.

4. Lo trascendental no es agradar a las personas, sino agradar a Dios. Elige ser la persona que Dios creó y quiere que seas, único y diferente a los demás, aunque esto te represente ser criticado. Nunca lograrás tener contentas a todas las personas, aunque te afanes por impresionarlas; siempre habrá alguien a quien no le agradarás.

Gálatas 1:10 ¿Qué busco con esto: ganarme la aprobación humana o la de Dios? ¿Piensan que procuro agradar a los demás? Si yo buscara agradar a otros, no sería siervo de Cristo.

La voluntad de Dios es que le agrademos y seamos como Él nos diseñó. Él nos ama de manera incondicional a pesar de conocer nuestro interior, no nos juzga, ni nos evalúa por lo que los demás dicen de nosotros, porque Él nos conoce; siempre está dispuesto con los brazos abiertos para

recibirnos, y si se lo permitimos transformar nuestra mente, emociones y voluntad, para que seamos lo que él dice que somos, y así mismo ser instrumentos útiles en sus manos.

Hoy Dios nos invita a ser sencillos y sinceros, a no querer aparentar algo que no somos, mostrarnos transparentes y salir de los sepulcros blanqueados. A no juzgar el valor propio y el de los demás desde nuestra perspectiva sino desde su entendimiento. Judas Iscariote parecía un discípulo fiel, pero su apariencia era engañosa, los demás discípulos nunca sospecharon siquiera lo que pasaba al interior de Judas, Jesús era el único que conocía su corazón: "¿No os he escogido yo a vosotros los doce, y uno de vosotros es diablo?" (Juan 6:70). La perspectiva de Dios es más alta, insondable y sabia que la nuestra.

Pidamos hoy a Dios no solo que nos enseñe a escudriñar nuestro corazón, sino que también nos regale el don de discernir los corazones de los demás para no equivocarnos.

ALIANZA INFORMATIVA

LIBRETA DE

Apuntes

Ricardo Galán

Noticias Cortas



Fundación Social



¡Siguenos en nuestro Instagram!



@fundacionopsocial

"HEMOS LLEGADO CON LA FIRME CONVICCIÓN DE DARLE A LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN CARIBE UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EN SU MENTALIDAD VULNERABLE"

GRUPO EMPRESARIAL OPM